

Primer Informe

Sobre la Jurisdicción de Menores

**ANÁLISIS DE LAS CONDUCTAS
ANTISOCIALES Y DELICTIVAS DE
LOS JÓVENES EN ESPAÑA**



**CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL**



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CRIMINOLOGÍA**
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1.- SOBRE EL AUTOINFORME DE DELINCUENCIA JUVENIL.....	3
2.- EL CUESTIONARIO DE AUTO-INFORME.....	5
3.- PREVALENCIA E INCIDENCIA DE LA CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS.....	7
4.- LA VARIEDAD Y GRAVEDAD DE LAS CAS Y DELICTIVAS.....	12
5.- CATEGORIAS DE CAS Y DELICTIVAS Y VARIABLES DE CONTEXTO.....	15
6.- LOS JÓVENES DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL.....	22
7.- LOS GRUPOS JUVENILES DELICTIVOS (GJD).....	29
8.- VICTIMAS Y EMIGRANTES.....	33
CONCLUSIONES.....	37
ANEXOS.....	40

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Estamos ante la primera parte del **Estudio Sociojurídico sobre la Jurisdicción de Menores en España**. Una investigación que está realizando la Sección de Estudios Sociológicos del CGPJ, en el seno del Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial. Para diseñar y llevar a cabo esta labor hemos recurrido a la colaboración de todos los titulares de los Juzgados de Menores, al Centro de Investigaciones en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha y a una empresa de trabajos demoscópicos que ha puesto a nuestro servicio su red de encuestadores y el equipo técnico que requiere un trabajo de esta magnitud.

Este Primer Informe nos ofrece los datos brutos de lo que técnicamente se ha venido a denominar como **Conductas Antisociales y Delictivas**. Las primeras son acciones que no están, al menos, claramente tipificadas como delitos, y la segunda categoría incluye a todas las conductas que sí lo están.

El objetivo de este trabajo es conocer qué tipo de conductas antisociales son las que están practicando los menores en España. ¿Qué perfil sociodemográfico es el más proclive a cada una de ellas? ¿Edad de iniciación? ¿Ambientes más propicios? ¿Con quién se realizan cada tipo de conducta? Y una vez establecida esa realidad -Primer Informe- pasar a contrastar qué está haciendo la Jurisdicción de Menores en ese escenario -Segundo Informe-. Esperando obtener de ese contraste una mejor adecuación de la actividad Judicial en el ámbito de los menores.

En este informe se ofrece una descripción de la realidad antisocial y delictiva de los menores españoles. Estos datos se obtienen mediante un cuestionario homologado internacionalmente, al que han respondido más de cuatro mil niños entre doce y dieciocho años que están estudiando en cualquier tipo de centro de enseñanza en España (centros públicos, privados y concertados).

Por supuesto, hay muchos delitos que no se denuncian, ya sea porque la víctima no es consciente de serlo, porque no considera que vaya a encontrar respuesta a su demanda o por cualquier otra razón. Tradicionalmente se suponía que los hechos no denunciados eran delitos menores pero, como se ha podido ver, por ejemplo, en el caso del maltrato a la mujer en la familia, no necesariamente es así. Las cifras de estos delitos no denunciados han recibido el nombre de **CIFRA NEGRA** de la delincuencia y, se sabe, que en algunos casos pueden alcanzar el

90% de los delitos cometidos. Por todo lo anterior podemos decir que el panorama de la delincuencia, desde la óptica de las estadísticas oficiales, ofrece sólo una visión parcial de la misma; están midiendo los delitos denunciados, no los cometidos.

Cuando se han constatado todas las debilidades y virtudes de las estadísticas oficiales, los investigadores sociales han puesto en marcha técnicas de obtención de datos que les permitieran un mejor conocimiento de su objeto de estudio. El objetivo es conocer la realidad espontánea de las conductas delictivas y pre-delictivas, antisociales, un dato que finalmente sólo se puede obtener a través de la técnica que hemos aplicado en este trabajo: el autoinforme.

Finalmente, queremos agradecer a la profesora Cristina Rechea Alberola, Directora del Centro de Investigación en Criminología de la UCLM, la dirección de esta parte del trabajo en colaboración con la Sección de Estudios Sociológicos del CGPJ.

1.- SOBRE EL AUTOINFORME DE DELINCUENCIA JUVENIL

Origen

A mediados de los años cuarenta a Porterfield se le ocurrió preguntar a un grupo de jóvenes convictos y a otro de estudiantes si habían hecho alguna de entre 55 conductas de una lista. Los resultados fueron sorprendentes para las teorías al uso de aquella época: ambos grupos informaron haber cometido actos delictivos similares en cantidad y calidad (Porterfield, 1946). En la década de los setenta se comienza a utilizar el autoinforme para verificar las teorías (Hirschi, 1969). En Inglaterra, el 'Cambridge Study in Delinquent Development', un estudio longitudinal realizado durante un periodo de 30 años puso de manifiesto la validez predictiva del autoinforme. Así pues, al final de los años setenta el ambiente entre los criminólogos que se dedicaban a la investigación era de gran optimismo por haber desarrollado y perfeccionado un instrumento que permitía a la Criminología contar con una base de datos fiables y válidos (Hindelang et al., 1981). A partir de los ochenta el método de autoinforme se generaliza para el estudio de la delincuencia juvenil y ello permite el refinamiento de la técnica: mejor método de administración, búsqueda de ítems sensibles, utilización de niveles de respuesta ajustados, etc.

En Europa, excluyendo el estudio de Cambridge, el uso de autoinformes no se generalizó hasta la década de los noventa. En 1988, un grupo de científicos reunidos en Noordwijkerhout (Holanda), decidió realizar un estudio europeo sobre consumo de drogas y delincuencia en jóvenes, por medio de la técnica de autoinforme (Klein, 1989). Lo que se pretendía con aquel proyecto era que el mayor número posible de países europeos utilizaran un mismo instrumento para estudiar la delincuencia juvenil, con lo cual se dispondría de una base de datos europea, comparable entre países. El resultado de aquella investigación, en la que participaron 10 países europeos¹, generó la publicación de dos libros generales de comparación (Junger-Tas, Terlouw y Klein, 1994; Junger-Tas,) y muchas otras publicaciones específicas y de comparación entre países europeos.

La importancia que esta experiencia ha tenido en el ámbito europeo ha hecho que el grupo de trabajo inicial se mantuviera y ampliara para llevar a cabo una segunda edición, corregida y aumentada de aquel proyecto. En la actualidad, 25 países europeos y de nuestro entorno están comprometidos a realizar este estudio, con un cuestionario común que es el que se utiliza en este trabajo, y un sistema de muestreo similar, que permita la mejor comparación entre países.

Usos

A lo largo de su breve historia, la técnica de autoinforme se ha ido refinando y su contenido se ha ido ampliando para poder analizar diferentes perspectivas de la delincuencia juvenil en función de los objetivos del estudio correspondiente. El interés principal del uso del autoinforme fue el de contrastar los resultados del mismo con las estadísticas oficiales, en un intento de poder determinar la magnitud real de la delincuencia

Así pues, cuando el interés del estudio se limita a la puesta en evidencia de la **cifra negra** de la delincuencia juvenil, en el autoinforme se introducen preguntas sobre conductas delictivas, buscando las definiciones oficiales de los delitos incluidos en el Código Penal. No obstante, en el estudio de la delincuencia juvenil y dado que la investigación ha demostrado que ciertas conductas de los adolescentes son buenas predictoras de conductas delictivas posteriores, también se introduce

¹ La entonces denominada Unidad de Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha (hoy Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha) realizó este proyecto como miembro del equipo europeo (ver Rechea et al., 1995a y b.)

este tipo de conductas; esto es, también se hacen preguntas sobre otras conductas antisociales que son buenos predictores de las conductas delictivas posteriores.

Por otro lado, a los criminólogos también nos interesa obtener una mayor información sobre el hecho delictivo y sus autores. Así pues, otro de los objetivos del uso de los autoinformes es explorar la epidemiología (la naturaleza, amplitud y distribución) de la delincuencia y el delito en una población y para ello es necesario utilizar una muestra que sea representativa de la población. En estos casos, si el interés del estudio está centrado en el delincuente, se hacen preguntas sobre la frecuencia del delito (**incidencia**); si el interés se centra más en el estudio de la delincuencia, las preguntas van dirigidas a conocer el número de sujetos que cometen ciertos delitos (**prevalencia**).

2.- EL CUESTIONARIO DE AUTO-INFORME

El cuestionario consta de 50 preguntas (ANEXO I), organizadas de la siguiente manera:

* Información sobre **características demográficas del sujeto** y su **situación socio-familiar**: Preguntas 1-14

* Información sobre **victimación** de los jóvenes: Pregunta 15 (1-4)

* Información sobre el **uso del tiempo libre y relaciones con amigos**: Preguntas 23-38 y Pregunta 48

* Información sobre **conductas antisociales y/o delictivas**: Preguntas 48-67. Estas preguntas hacen referencia a 19 tipos de conductas que pueden agruparse de la siguiente manera:

- Conductas de consumo: alcohol y cannabis y otras drogas de todo tipo (LSD, coca heroína, pastillas) Preguntas 48-53. Y venta de drogas (Pregunta 67)

- Conductas violentas: divididas entre Violencia contra objetos (vandalismo, Pregunta 54) y Violencia contra personas (conductas de amenazas, participar en peleas, agredir a alguien con y sin arma, Preguntas 63-66).

- Conductas contra la propiedad: Como robar en tienda, entrar en una casa para robar, robar un coche o dar un tirón (Preguntas 55-58 y 61-62)

- Uso ilícito del ordenador: Como bajarse música o hacer 'hacking' (Preguntas 59-60)

Preguntas de seguimiento

Para cada tipo de estas conductas se hacen preguntas relativas a si lo ha hecho alguna vez (**prevalencia**), cuantas veces lo han hecho en un periodo de tiempo determinado (último año o último mes), (**incidencia**), la edad en que los sujetos realizaron la conducta por primera vez (**edad de inicio**), si lo ha hecho solo o acompañado y las consecuencias de la conducta (si fue detectado y que consecuencias tuvo esa detección).

A través de la pregunta ¿Lo has hecho alguna vez? se puede analizar el número de sujetos que han estado involucrados, alguna vez, en conductas antisociales o delictivas; esto es, se puede conocer lo corriente o común que puede ser esa conducta entre los jóvenes y recibe el nombre de **prevalencia alguna vez**. Este dato tiene el inconveniente que los sujetos de más edad han tenido más oportunidades de realizar cualquier tipo de conductas que los de menor edad. Así pues, es necesario disponer de otro índice que esté libre de este sesgo. Para ello se utiliza la pregunta de ¿Cuántas veces lo has hecho en el último año? Esta pregunta se centra en un periodo estipulado de un año para todas las conductas excepto para las de consumo de sustancias en cuyo caso el periodo se limita a un mes, debido a que el consumo, de darse, suele ser una conducta bastante habitual y el periodo de un año sería excesivo para una buena recuperación de la memoria. Al acotar el periodo conseguimos varias cosas; por un lado, eliminar el sesgo de la edad, puesto que los sujetos de más edad pueden haber dejado de realizar alguna de las conductas y, al contestar que no lo han hecho ninguna vez en el último año, se puede detectar a los sujetos que han desistido; por otro, un mejor recuerdo de las veces que lo han hecho. Considerando los que contestan afirmativamente (indicando el número de veces que lo han hecho) se consigue una medida de la **prevalencia último año**; esto es, el número de sujetos que lo ha hecho en el último año/mes. El número de veces que un sujeto ha realizado esta conducta recibe el nombre de **incidencia** o frecuencia. Este índice permite detectar a aquellos sujetos reincidentes y servirá para determinar la peligrosidad de los mismos

Respecto a la edad de inicio conviene tener en cuenta que se trata de un dato que por problemas de recuperación de la memoria suele tener tendencia a ser mayor

conforme aumenta la edad del entrevistado, por ello sólo tendremos en cuenta la media de todas las edades de inicio indicadas. No obstante conviene también señalar que, dado que nuestra muestra consta de sujetos de edades comprendidas entre 12 y 18 años, en principio podríamos encontrar edades de inicio inferiores a las que se han encontrado en otros estudios similares con muestras de 14 a 18 años.

La Criminología ha puesto de manifiesto que la mayoría de los delitos cometidos por jóvenes son cometidos en grupo; de ahí la pregunta de si lo ha hecho solo o acompañado. Esta pregunta también es relevante para determinar la existencia de pandillas o 'bandas' de carácter delictivo. Las preguntas sobre las consecuencias de las conductas realizadas van a permitir determinar el grado de control que las instituciones de control, tanto formal como informal tienen sobre los jóvenes.

El Trabajo de Campo

El estudio se diseñó como una muestra nacional de todos los escolares del país, de 12 a 17 años, de cualquier tipo o nivel de estudios. Las clases se muestrearon de entre 201 escuelas elegidas de acuerdo con el tipo de educación (ESO, Bachiller, Cursos Formativos), el nivel dentro del tipo (Curso correspondiente) y el tipo de escuela (nacional, concertada o privada), de forma proporcional a la distribución nacional, indicada por las Comunidades Autónomas. La muestra planificada fue de 4,200 sujetos.

El trabajo de campo lo realizó METROSCOPIA. Los cuestionarios se cubrieron en las aulas entre el 13 de Septiembre y el 26 de Octubre de 2006. El resultado del trabajo de campo fue de 4152 cuestionarios contestados, por 2042 chicos (49.2%) y 2103 chicas (50.7%). Otros datos sobre la muestra se pueden encontrar en el ANEXO II.

3.- PREVALENCIA E INCIDENCIA DE LA CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS

Prevalencia

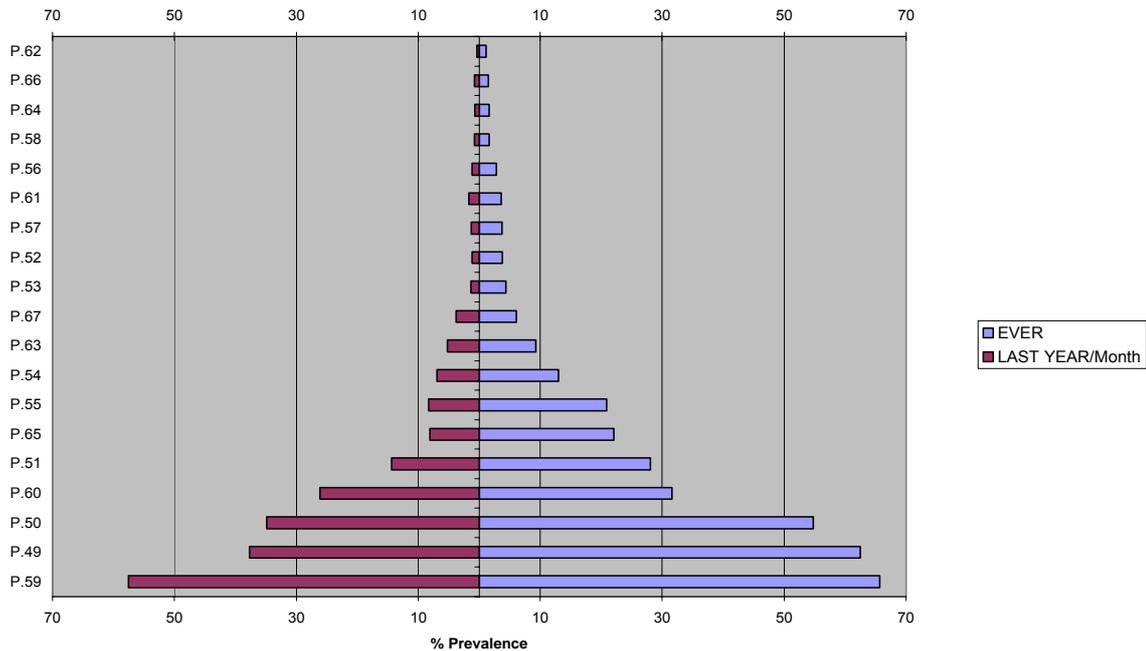
Comenzaremos por analizar la prevalencia de las Conductas Anti-Sociales (CAS) y las Delictivas; esto es, el número de jóvenes que, alguna vez en la vida, se han implicado en las mismas. Dado que el sexo y la edad son dos variables muy relacionadas con las CAS y delictivas, este análisis se ha realizado teniendo en

cuenta el sexo de los sujetos y las edades de los mismos. También resulta interesante conocer

Tipo de CAS o Delictiva	ALGUNA VEZ		ÚLTIMO AÑO/MES		
	Total	%	Total	% base Alguna vez	% base Último año/mes
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho *	2,597	62.5	1,567	60.3	37.7
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas *	2,277	54.8	1,451	63.7	34.9
P.51: Consumo de cannabis *	1,165	28.1	596	51.2	14.35
P.52: Consumo de pastillas *	156	3.8	52	33.3	1.2
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca *	184	4.4	59	32.1	1.4
P.54: Dañar algo aposta	539	13.0	287	53.2	6.9
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	869	20.9	347	39.9	8.3
P.56: Entrar en un edificio para robar	117	2.8	49	41.9	1.18
P.57: Robar una bici o motocicleta	155	3.7	58	37.4	1.3
P.58: Robar un coche o moto	68	1.6	34	50.0	0.81
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	2,727	65.7	2,389	87.6	57.5
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	1,311	31.6	1,086	82.8	26.1
P.61: Robar algo de un coche	151	3.6	73	48.3	1.7
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	46	1.1	20	43.5	0.4
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	386	9.3	217	56.2	5.2
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	65	1.6	32	49.2	0.7
P.65: Participar en una pelea	917	22.1	338	42.3	8.1
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	62	1.5	37	59.7	0.8
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	252	6.1	159	63.1	3.8

La Tabla 1 muestra la prevalencia de todas las conductas, para 'alguna vez' y 'último año/mes'. En el caso del 'ultimo año/mes' hay dos columnas para los %, una para los porcentajes con base en 'alguna vez' y el otro usando como base el total de la muestra.

Figura 1.- Porcentajes de prevalencia para 'alguna vez' y 'último año/mes' (base total), ordenados del menor al mayor, según 'alguna vez'



Incidencia

En la Tabla 2 están representados los estadísticos de los niveles de incidencia. Para evitar los sesgos de datos extremos (exageraciones), se ha calculado la media pero, también otros estadísticos descriptivos: de posición (la mediana) y de uso regular (la moda).

Lo que se puede observar en la Tabla 2 es que, a pesar de lo que puede parecer si observamos las medias, la frecuencia con la que los jóvenes realizan las conductas en el último año es de una o dos veces (exceptuando el caso del uso del ordenador). En el caso del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas esta frecuencia hace referencia al último mes.

Tabla 2.- Estadísticos de la incidencia (frecuencia con que los sujetos han realizado cada una de las CAS y Delictivas en el último año o último mes).

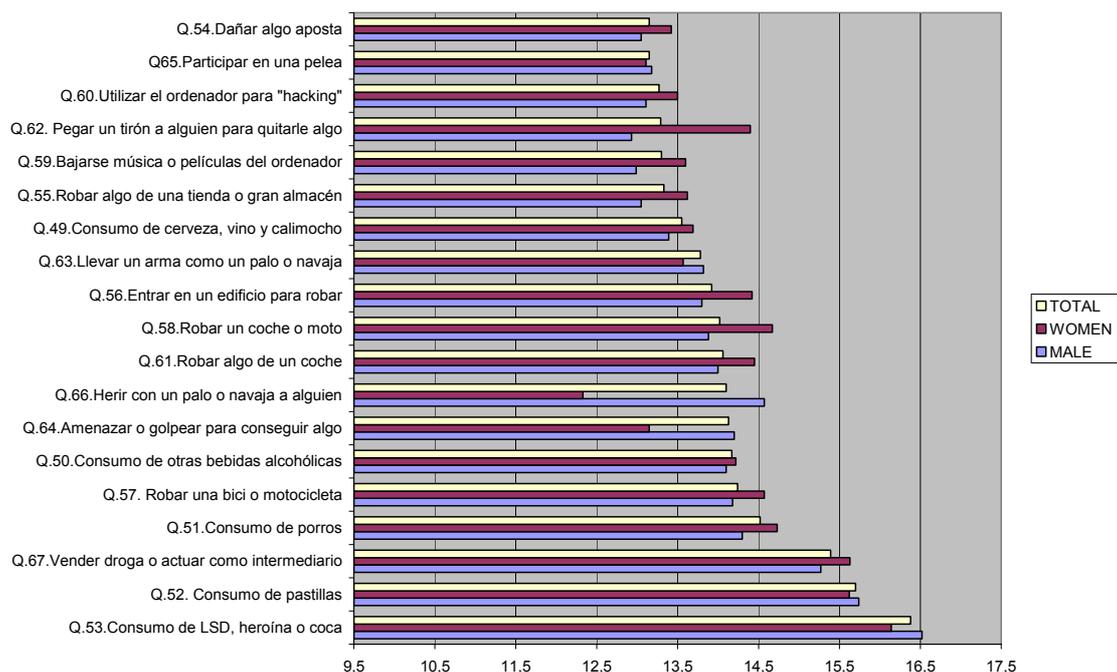
Tipo de CAS o Delictiva	TOTAL			
	Media	D.T.	Md	Mod
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho *	4.30	5.23	3	2
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas *	4.01	4.14	3	2
P.51: Consumo de cannabis *	8.82	13.18	4	1
P.52: Consumo de pastillas *	3.50	3.97	2	2
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca *	2.44	2.03	2	1
P.54: Dañar algo aposta	4.47	7.79	2	2
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	3.36	4.12	2	1
P.56: Entrar en un edificio para robar	3.27	2.95	2	1
P.57: Robar una bici o motocicleta	2.24	3.59	1	1
P.58: Robar un coche o moto	4.14	5.90	2	1
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	105.3	183.1	20	365
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	44.29	107.1	10	3
P.61: Robar algo de un coche	2.93	3.17	2	2
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	8.00	7.87	6	1
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	14.48	26.38	4	1
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	3.00	3.64	2	1
P.65: Participar en una pelea	3.07	3.73	2	1
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	3.09	2.97	2	1
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	7.55	14.21	3	1

Edad de Inicio

Una de las creencias más común sobre el comportamiento de los jóvenes es que cada vez empiezan a consumir y a meterse en problemas más jóvenes. Lo que se pretende con la pregunta '¿A que edad lo hiciste por primera vez?' es detectar el momento en comenzó a involucrarse en CAS y Delictivas. Para evitar el sesgo que la edad de los sujetos puede introducir cuando se les pregunta, se ha calculado la media de las edades informadas por los sujetos.

Si analizamos al edad de comienzo desde la perspectiva de género (Figura 2), encontramos que las chicas y los chicos se inician en CAS y Delictivas prácticamente a la misma edad (no hay diferencias significativas en ningún caso). Sin embargo aquellas conductas en las que las chicas se inician antes que los chicos son conductas violentas. Este resultado está de acuerdo con lo que la Criminología nos enseña: que, a pesar de que hay menos chicas que chicos delincuentes, cuando las chicas se implican en CAS y Delictivas empiezan antes y lo hacen con la misma fuerza que los chicos en las conductas violentas (Bartolomé, 2001).

Figura 2.- Edad de comienzo por género, para todas la CAS y Delictivas



En conclusión, aunque la muestra incluye sujetos de 12 y 13 años, cuando se calcula la media de la edad de inicio, parece que nuestros jóvenes no son ni tan precoces ni tan peligrosos.

CONCLUSIONES

Un 98,8% de los adolescentes encuestados ha cometido algún acto antisocial o delictivo alguna vez en su vida y un 72,4% lo ha hecho en el último mes/año, fundamentalmente han usado ilegalmente el ordenador y han consumido alcohol. A pesar de estas cifras las conductas que más alarman a la sociedad no tienen un nivel tan alto de prevalencia; por ejemplo sólo un 22,1% de los jóvenes encuestados ha participado en una pelea alguna vez en su vida y el 8,1% lo han hecho en el último año. El resto de conductas violentas y contra la propiedad no superan una prevalencia del 5%.

Tabla 3.- Diversas combinaciones de la prevalencia de CAS y Delictivas

Prevalencia de CAS y Delictivas 'Alguna Vez' y 'Último Año/Mes', por tipos de conductas				
	NO	SI	MODA	MEDIANA
CAS y Conductas Delictivas AV	1,2	98,8	4	4
CAS y Conductas Delictivas UM-A	27,6	72,4	0	2
CAS AV	2,1	97,9	2	2
CAS UM	57,3	42,7	0	0
Conductas Delictivas AV	24,5	75,5	1	1
Conductas Delictivas UA	34,5	65,5	0	1
Conductas Delictivas (sin ordenador) AV	61,2	38,2	0	0
Conductas Delictivas (sin ordenador) UA	78,1	21,9	0	0

En la Tabla 3 se hace un análisis de la prevalencia de los diferentes tipos de conductas en la que se puede llegar a la conclusión que “sólo” un 38,2% de los sujetos ha cometido un delito ‘alguna vez’ en su vida y el 21,9% los ha hecho en el último año. En ambos casos los estadísticos de frecuencia (incidencia) indican que no son muy activos.

4.- LA VARIEDAD Y GRAVEDAD DE LAS CAS Y DELICTIVAS

Otra forma de analizar las conductas delictivas de los jóvenes es intentando detectar a aquellos jóvenes cuyas conductas tengan una mayor peligrosidad; esto es, poder distinguir entre “adolescentes en periodo de pruebas” (gamberros) y jóvenes cuyas conductas van más allá de la mera gamberrada. La **variedad** de los delitos cometidos y la **gravedad** de los mismos son criterios fundamentales para poder *predecir* quienes son aquellos jóvenes que se pueden considerar peligrosos, sobre todo en el futuro, y quiénes aquellos que, simplemente están pasando por la adolescencia.

Hasta aquí, al hablar de las 19 conductas estudiadas, se ha hablado en general de conductas de consumo y venta de drogas, conductas de uso ilícito del ordenador, conductas contra la propiedad y conductas violentas. Pero dentro de cada una de estas categorías coexisten conductas cuyas repercusiones son muy diferentes, tanto por su gravedad como por sus consecuencias. Así pues, a continuación se analizarán las CAS y Delictivas teniendo en cuenta tanto la variedad como la gravedad y las consecuencias de las mismas para conseguir un mejor conocimiento de los jóvenes.

Para este análisis se utilizarán los datos de la prevalencia ‘último año’ para evitar el sesgo que introduce la mayor implicación en las CAS y Delictivas de los sujetos mayores, debido a la edad, si se utilizara la prevalencia ‘alguna vez’.

Consumos

Hablando sobre drogas, tradicionalmente se ha hecho una distinción entre el consumo de “alcohol y cannabis” y el consumo de “otras drogas” (heroína, cocaína, LSD y pastillas). Para el consumo de “alcohol y cannabis”², el 42,6% de los jóvenes de nuestra muestra son consumidores de estas drogas. Respecto a ‘otras drogas’, en el contexto del abuso de sustancias, consideramos que la venta o tráfico de drogas marca la diferencia en la magnitud del riesgo que los jóvenes asumen en su relación con las drogas. Si se combina el consumo de ‘otras drogas’ con la ‘venta de drogas’ se encuentra que un 5,01% de los sujetos de la muestra (208 sujetos) son consumidores de ‘otras drogas’ y/o traficantes.

Concluyendo con los consumos, se pueden considerar dos tipos diferentes de sujetos: aquellos que consumen ‘alcohol y cannabis’ (un 42,6% de la muestra), conductas antisociales, típicas de la adolescencias, y los consumidores de ‘otras drogas’ y los que ‘venden drogas’ (un 5,01% de la muestra). Este último grupo es al que vamos a prestar atención por la peligrosidad de sus conductas y la variedad de las mismas.

Uso ilegal del computador

El uso ilegal del computador es una de las conductas en las que más jóvenes se ven implicados (ver Tabla 1). Si se combinan las dos conductas que se reflejan en el cuestionario sobre este tema (P.59 ‘Bajarse música’ y P.60 ‘Hacer hacking’), encontramos que un 61,4% de nuestra muestra ha hecho algo de esto.

Sin embargo, consideramos que estas conductas están tan normalizadas en la sociedad (en muchos casos los chicos y las chicas las realizan con sus padres) que no vamos a considerar este índice como un índice de un delito peligroso (a pesar de que el 81,1% de los que lo realizan saben que es una actividad ilegal).

Delitos contra la Propiedad

² Recordemos que había tres preguntas que hacían referencia a este tipo de consumo; por un lado consumo de bebidas alcohólicas de baja graduación (P.49), como vino, cerveza o calimocho, otra referida a bebidas de alta graduación (P.50) y por último la P.51 referida al consumo de cannabis;
Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial – CGPJ

Para analizar los delitos contra la propiedad se han utilizado seis preguntas: P.55 (robo en tiendas – 8,36%), P.56 (entrar en un edificio para robar- 1,18%), P. 57 (robar una bici o motocicleta – 1,4%), P. 58 (Robar un coche o una moto – 0,82%), P. 61 (robar algo de un coche – 1,76%) y la P. 62 (pegarle un tirón a alguien para quitarle algo – 0,48%)³. Consideramos que robar en una tienda no es un delito muy peligroso (en la mayoría de los casos se trata de una falta de hurto). Por ello y, teniendo en cuenta el criterio de peligrosidad, pero también el de variedad de la delincuencia juvenil, se va a considerar como delincuentes contra la propiedad a aquellos que han cometido dos o más delitos de este tipo (incluyendo a aquellos que además de robar en una tienda han cometido algún otro tipo de delito contra la propiedad). El resultado indica que un 2,1% de los sujetos de la muestra pertenecen a esta categoría.

Delitos Violentos

Los delitos violentos son los que más alarma social producen. Estos delitos se han dividido tradicionalmente en violencia contra objetos y violencia contra personas; la violencia contra objetos se suele denominar vulgarmente vandalismo. En el cuestionario hay una pregunta sobre violencia contra objetos (P.54 – prevalencia último año = 6,91%). Se trata de una conducta típicamente juvenil y mas que un delito, se suele considerar como CAS y se incluye, corrientemente, entre aquellos factores que a una edad temprana podrían ser indicios de una posible conducta delictiva posterior. Así pues, no vamos a incluirla dentro del estudio de las conductas violentas peligrosas.

Por lo que respecta a la violencia contra las personas, las preguntas que se hacen en el cuestionario son las cuatro siguientes: P.63, llevar un arma (prevalencia último año = 5,23%); P.64, amenazar o golpear a alguien para conseguir algo (prevalencia último año = 0,77%); P.65, participar en una pelea (prevalencia último año = 8,14%); y P.66, herir con un palo o navaja a alguien que necesitó asistencia médica (prevalencia último año = 0,89%). De estas cuatro conductas, la participación en peleas por parte de los jóvenes suele formar parte de la cultura juvenil y se suele tratar de discusiones fuertes que no suelen tener graves consecuencias (a diferencia de las consecuencias de la P.66). Al igual que los actos vandálicos se incluirá en el estudio de forma independiente al resto de los delitos violentos.

³ Estos porcentajes se refieren al 'último año' y se han calculado en base al total de la muestra.
Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial – CGPJ

Así pues, construiremos la variable de violencia contra las personas teniendo en cuenta las otras tres preguntas utilizadas en el cuestionario. A partir de estos datos se encuentra que el 5,8% de la muestra ha cometido por lo menos una de estos tres delitos.

Para concluir con los delitos violentos diremos que el vandalismo (violencia contra objetos) y las peleas (violencia contra las personas) son los delitos que se dan con mayor frecuencia entre los jóvenes. No obstante, son conductas que los jóvenes abandonan cuando llegan a la madurez (como se verá más adelante) por lo que no revisten la gravedad que en algunos casos se les quiere atribuir. Por otro lado, cualquier otro delito violento contra las personas es un delito grave y esta es la razón por la que los sujetos que los cometen deben ser analizados con más cuidado, por su peligrosidad.

5.- CATEGORIAS DE CAS Y DELICTIVAS Y VARIABLES DE CONTEXTO

La construcción de estas categorías de CAS y Delictivas que resumen las 19 preguntas realizadas en el cuestionario, nos permite analizar la relación de la delincuencia juvenil de una forma más comprensiva. A continuación se va a realizar un análisis de diferentes variables contextuales respecto a las categorías construidas: Delitos violentos (grave), Consumo de 'otras drogas' y venta de drogas (grave), Delitos contra la propiedad (grave), Uso ilícito del ordenador, Consumo de alcohol y cannabis, Participación en peleas, Robo en tiendas y Vandalismo.

Diferencias entre sexos

Al analizar las diferencias entre chicos y chicas respecto a las categorías, se puede ver (Tabla 4) que no hay diferencia entre ellos en el consume de alcohol y cannabis, en el uso ilícito del ordenador, ni en el robo en tiendas. No obstante, las diferencias de las categorías restantes son importantes a favor de los chicos.

Tabla 4.- Categorías de CAS y Delictivas por sexo

ÚLTIMO AÑO	SEXO						NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	CHICOS		CHICAS		TOTAL		
	N	%	N	%	N	%	
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS	196	9.6	42	2.0	238	5.7	$X^2 = 111.206$; g.l. = 1; $p < .000$
CONSUMO DE 'OTRAS DROGAS' Y VENTA DE DROGAS	140	6.9	68	3.2	208	5.0	$X^2 = 28.940$; g.l. = 1; $p < .000$
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	71	3.5	18	0.9	90	2.2	$X^2 = 38.418$; g.l. = 1; $p < .000$
USO ILÍCITO DEL ORDENADOR	1288	63.1	1255	59.7	2547	61.3	$X^2 = 5.099$; g.l. = 1; NS
CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS	863	42.3	902	42.9	1727	42.6	$X^2 = 0.729$; g.l. = 1; NS
PARTICIPAR EN PELEAS	260	12.7	127	6.0	387	9.3	$X^2 = 54.837$; g.l. = 1; $p < .000$
ROBO EN TIENDAS	157	7.7	190	9.0	347	8.4	$X^2 = 2.448$; g.l. = 1; NS
VANDALISMO	212	10.4	74	3.5	287	6.9	$X^2 = 76.434$; g.l. = 1; $p < .000$

Estos resultados ponen de manifiesto que las chicas participan menos en las conductas delictivas pero que están alcanzando los niveles de los chicos en aquellas conductas que se consideran más habituales entre los jóvenes (tienen una mayor prevalencia entre los miembros de la muestra). Así mismo, las chicas no participan tanto en las conductas violentas.

Diferencias en la Edad

Cuando se analizan las categorías a través de grupos de edad (ver Tabla 5), se confirman las predicciones de algunas teorías criminológicas: el número de jóvenes involucrados en CAS y delictivas muestra una tendencia al alza desde los 12-13 años que llega a su punto álgido a los 16-17 años y entonces la tendencia cambia (este fenómeno se podría apreciar mejor si se tuvieran datos más allá de los 18 años). Las únicas dos categorías que no manifiestan esta tendencia se refieren a las drogas, tanto consumo de alcohol y cannabis como consumo de 'otras drogas' y venta de drogas.

Tabla 5.- Categorías de CAS y Delictivas por grupos de edad.

ÚLTIMO AÑO	GRUPOS DE EDAD									
	12-13		14-15		16-17		18-+		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS	30	2.8	81	6.3	92	7.3+	35	6.4	238	5.7
CONSUMO DE 'OTRAS DROGAS' Y VENTA DE DROGAS	11	1.0	39	3.1	83	6.6	75	13.7+	208	5.0
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	10	0.9	27	2.1	38	3.0+	15	2.7	90	2.2
USO ILÍCITO DEL ORDENADOR	400	37.5	824	64.5	922	73.6+	398	72.8	2544	61.4
CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS	96	9.0	466	36.5	784	62.6	418	76.4+	1764	42.6
PARTICIPAR EN PELEAS	52	4.9	145	11.4	144	11.5+	47	8.6	388	9.4
ROBO EN TIENDAS	33	3.1	129	10.1	145	11.6+	40	7.3	347	8.4
VANDALISMO	37	3.5	109	8.5+	105	8.4	36	6.6	287	6.9

En esta tabla queda meridianamente claro que en el grupo de 16-17 años es donde se produce el pico del número de sujetos involucrados en todas las CAS y Delictivas; esto es, a partir de esa franja de edad los jóvenes comienzan el desistimiento de estas conductas, siempre con la salvedad de las conductas de consumo que se suelen mantener hasta la madurez. La única CAS que se sale de este patrón es el vandalismo que tiene su punto culminante a los 14-15 años; sin embargo la diferencia en esa conducta entre este grupo y el de 16-17 es mínima y no significativa.

Diferencias entre lo rural y lo urbano

Tradicionalmente se ha creído que la gente que vive en grandes ciudades tiene más propensión a la delincuencia. Sin embargo las cosas están cambiando en este mundo global y la vida en los pueblos y pequeñas ciudades no es tan diferente a la de las grandes ciudades. La Tabla 6 muestra las diferentes categorías de CAS y Delictivas de acuerdo al tamaño del hábitat. Las dos únicas diferencias significativas corresponden a las categorías de 'Uso ilícito del ordenador' y a 'robar en tiendas'. Ambas conductas están relacionadas con *oportunidades* que pueden encontrarse en grandes ciudades más que en las pequeñas, así como con el control que es menor en las grandes ciudades que en las pequeñas. A la vista de estos resultados se puede decir que los jóvenes se comportan de la misma manera, independientemente

del lugar en que viven. La diferencia puede surgir de la diferencia en las oportunidades y la diferencia en el control.

Tabla 6.- Categorías de CAS y Delictivas por el tamaño del hábitat

ÚLTIMO AÑO	TAMAÑO DEL HABITAT								NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	<10,000		10,000-500,00		>500,000		TOTAL		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS	55	5.7	142	5.6	41	6.4	238	5.7	$X^2 = 0.649$; g.l. = 2; NS
CONSUMO DE 'OTRAS DROGAS' Y VENTA DE DROGAS	39	4.0	135	5.3	34	5.3	208	5.0	$X^2 = 2.551$ g.l. = 2; NS
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	12	1.2	61	2.4	17	2.7	90	2.2	$X^2 = 5.287$; g.l. = 2; NS
USO ILÍCITO DEL ORDENADOR	473	48.9	1601	62.9	473	73.9	2547	61.3	$X^2 = 108.881$; g.l.=2;p <.000
CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS	402	41.5	1072	42.1	293	45.8	1767	42.6	$X^2 = 3.323$ g.l. = 2; NS
PARTICIPAR EN PELEAS	74	7.6	253	9.9	61	9.5	388	9.3	$X^2 = 4.411$; g.l. = 2; NS
ROBO EN TIENDAS	58	6.0	217	8.5	72	11.3	347	8.4	$X^2 = 14.164$; g.l. = 2; p <.001
VANDALISMO	56	5.8	174	6.8	57	8.9	287	6.9	$X^2 = 5.887$; g.l. = 2; NS

Se ha determinado el porcentaje de jóvenes que son muy activos en el ámbito del consumo y venta de drogas, de los delitos contra la propiedad o de los delitos violentos. Si ponemos en común a los sujetos que se corresponden con estos porcentajes, esto es, aquellos que forman parte de alguno de los tres grupos que acabamos de comentar, encontramos que 416 de ellos (el 10,1% de la muestra) pertenecerían a lo que hemos venido denominando jóvenes con alta probabilidad de riesgo. Este porcentaje es un poco menor que el que resultaría de la suma de todos los porcentajes comentados más arriba, porque hay sujetos que están involucrados en más de una de estas actividades, pero sorprende su magnitud, pues supone que un número muy elevado de jóvenes están involucrados en CAS y delictivas de gran riesgo.

Para comprobar como se distribuyen estos sujetos se ha creado la variable (UA RIESGO = último año riesgo) que permite determinar aquellos sujetos que aparecen como participantes en una, dos y tres actividades delictivas y/o de riesgo, como bien se puede ver en la Tabla 7.

Tabla 7.- Jóvenes en riesgo en función del tipo de conductas que realizan.

	UA RIESGO			TOTAL
	Sólo1 actividad	2 actividades	3 actividades	
Consumo y venta de drogas	127	58	23	208
	3,1%	1,4%	0,6%	5,0%
Delitos contra la propiedad	36	31	23	90
	0,9%	0,7%	0,6%	2,2%
Violencia contra las personas	156	59	23	238
	3,8%	1,4%	0,6%	5,7%
TOTAL	319	74	23	416
	7,7%	1,8%	0,6%	10,1%

En la Tabla 5.12 se pone de manifiesto que, de entre ese 10,1% hay un porcentaje muy elevado de sujetos (un 7,7% del total) que sólo realizan conductas de un único tipo, ya sea en el ámbito del consumo o venta de drogas, en el de delitos contra la propiedad o en el de la violencia contra las personas. Sorprendentemente el volumen de jóvenes involucrados en una, dos o tres actividades delictivas, dentro del grupo de jóvenes que cometen delitos contra la propiedad, es bastante homogéneo. Este resultado nos indica que los jóvenes involucrados en delitos contra la propiedad se involucran con gran frecuencia en otras actividades delictivas, son muy versátiles, mientras que la mayoría de los sujetos involucrados en otro tipo de conductas se especializan más. En la tercera columna de la Tabla 7 aparecen aquellos 23 sujetos (0,6%) que tienen actividad en las tres categorías de conductas lo que pone de manifiesto su gran dedicación a las conductas delictivas y su peligrosidad.

A partir de la variable UARIESGO se puede construir una variable dicotómica, RIESGO_dic, que indique de una forma más sencilla si existe ese riesgo o no; esto es, si los sujetos han cometido alguno de todos los delitos que se han incluido en las variables de riesgo de los tres ámbitos tratados. Como se puede ver en la Tabla 8, las mujeres en riesgo son sólo un 5,0% de las mismas, mientras que el porcentaje de chicos es del 15,1% de los mismos; esto vuelve a confirmar algo de sobra conocido: que los chicos están involucrados en mayor número en conductas delictivas, pero sobre todo, que las conductas delictivas en las que se involucran los chicos tienen un carácter más peligroso. De hecho, si volvemos a los párrafos anteriores, casi no existían diferencias entre sexos en el caso de delitos contra la propiedad y la diferencia en el caso de delitos violentos era de dos veces más chicos que chicas (pero no de tres veces como aparece aquí).

Tabla 8.- Prevalencia y porcentaje de jóvenes en riesgo por sexo

	SEXO		TOTAL
	Chico	Chica	
Jóvenes en Riesgo NO	1733	1997	3730
	84,9%	95,0%	90,0%
Jóvenes en Riesgo SI	309	106	415
	15,1%	5,0%	10,0%

$$X^2 = 117,112; \text{g.l.} = 1; p < 0,000$$

Si analizamos la variable 'jóvenes en riesgo' conjuntamente con la variable edad (ver Tabla 9), comprobamos que los porcentajes de los más pequeños son muy bajos y que estos aumentan conforme va aumentando la edad, a pesar de lo que se ha dicho sobre el desistimiento a partir de los 16-17 años. Esto indica que aquellos sujetos que comenten delitos más graves y que son variados en sus conductas delictivas son aquellos que no van a desistir cuando llegan a la edad adulta. También es cierto que los más jóvenes que se encuentran incluidos entre los que están en riesgo tienen también un mal pronóstico debido a que su temprano inicio hará más difícil su desistimiento si no se interviene adecuadamente con ellos.

Tabla 9.- Prevalencia y porcentaje de jóvenes en riesgo por edad

	Edad en años							Total
	12	13	14	15	16	17	18 +	
Jóvenes en Riesgo NO	516	513	528	632	545	549	446	3729
	97,5%	95,2%	91,7%	90,2%	87,8%	86,9%	81,5%	90,0%
Jóvenes en Riesgo SI	13	26	48	69	76	83	101	416
	2,5%	4,8%	8,3%	9,8%	12,2%	13,1%	18,5%	10,0%

$$X^2 = 104,833; \text{g.l.} = 6; p < 0,000$$

No obstante, en esta clasificación de jóvenes en riesgo se ha incluido el consumo de drogas duras que no es en sí un delito, aunque sí una CAS bastante relevante y problemática. Pero, para hablar de jóvenes delincuentes debemos ceñirnos a las conductas que están incluidas en el Código Penal. Por ello, un análisis para detectar a estos jóvenes tendría que centrarse exclusivamente en las conductas delictivas estudiadas; esto es, venta de drogas, delitos contra la propiedad y delitos violentos contra las personas. El análisis realizado sobre los datos de que se dispone ha dado como resultado que el número de jóvenes que venden drogas, han cometido dos o más delitos contra la propiedad o un delito violento contra las personas, es de 379 sujetos (9,1% de la muestra⁴).

⁴ Esto indica que hay un 0,9% (37 sujetos) de la muestra consume drogas duras pero no han realizado ninguna de las conductas delictivas estudiadas, en el último año.

Tabla 10.- Prevalencia y porcentaje de Delincuencia por sexo

	SEXO		TOTAL
	Chico	Chica	
Jóvenes Delincuentes NO	1758	2008	3766
	86,1%	95,5%	90,9%
Jóvenes Delincuentes SI	284	95	379
	13,9%	4,5%	9,1%

$$\chi^2 = 109,973; \text{g.l.} = 1; p < 0.000$$

En la Tabla 10 volvemos a encontrar que más del triple de chicos que de chicas están involucrados en estas conductas. Esto es, la proporción de chicos y chicas ha disminuido casi por igual. En cambio, si se compara los resultados de esta tabla con los de la Tabla 11 (en la que se analizan las conductas de delincuencia y venta de drogas a través de las edades), se comprobará que la mayor disminución se da en los sujetos de mayor edad, 18+ años. Este resultado está totalmente de acuerdo con lo visto en la evolución de los sujetos: a partir de los 17 años se inicia un desistimiento de las CAS y delictivas, en general, pero se mantiene al alza el consumo de sustancias, sobre todo alcohol y drogas duras, de ahí que, al eliminar esta última conducta del índice, haya disminuido la participación de los jóvenes de esta edad.

Tabla 11.- Prevalencia y porcentaje de Delincuencia por edad

	Edad en años							Total
	12	13	14	15	16	17	18 +	
Delincuencia NO	518	515	529	635	549	555	464	3765
	97,9%	95,5%	91,8%	90,6%	88,4%	87,8%	84,8%	90,8%
Delincuencia SI	11	24	47	66	72	77	83	380
	2,1%	4,5%	8,2%	9,4%	11,6%	12,2%	15,2%	9,2%

$$\chi^2 = 82,051; \text{g.l.} = 6; p < 0.000$$

Concluyendo, un 10% de la muestra está en riesgo y un 9,2% de la muestra podría considerarse un delincuente peligroso. En ambos casos el pronóstico para los mismos es malo y es posible que este grupo de sujetos necesitara de un tratamiento especial desde las instancias de control social formal. Además, se confirma la baja presencia de chicas entre los jóvenes en riesgo o jóvenes delincuentes: representan sólo una cuarta parte del conjunto.

6.- LOS JÓVENES DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL

El Grupo de 12-13 años y el de 18 + años

El Sistema de Justicia Juvenil estableció en la L.O. 5/2000 que los jóvenes menores de 14 años no estaban sometidos a esta jurisdicción y, por lo tanto se

consideraban inimputables, esto es, no podían ser incluidos en la categoría de delincuentes, independientemente de la conducta realizada. Por otro lado, una vez que los jóvenes llegaban a la mayoría de edad dejaban de pertenecer a la jurisdicción de la Justicia Juvenil para pasar a la Justicia Penal de adultos. Por lo tanto, sólo los jóvenes de 14 a 17 años deben rendir cuentas ante la Justicia Juvenil. No obstante, el establecimiento de estos límites de edad no está exento de problemas por los criterios que se usaron en su momento para determinarlos (ver Fdz Molina.). Por un lado, ¿hasta qué punto el número de menores de 12-13 años que delinque es muy bajo y los delitos que se cometen a esa edad de poca gravedad? (ver 'Exposición de motivos' de la LO 5/2000) Por otro lado, ¿son todos los mayores de 18 años susceptibles de ser tratados como delincuentes adultos?

De acuerdo con los conocimientos establecidos por la Criminología (Moffitt, 1993, 2004), existen jóvenes cuya actividad antisocial y delictiva está limitada a la adolescencia; son aquellos que pueden iniciarse en estas actividades entre los 13 y 14 años y que las abandonan a partir de los 17 o 18 años, como una consecuencia natural de su desarrollo. Sin embargo, existe otro grupo de adolescentes que tienen una mayor probabilidad de desarrollar una carrera criminal; a este grupo pertenecen aquellos que se inician en este tipo de actividades a una edad muy temprana, posiblemente aún antes de los 12 años y que, durante la adolescencia, tienen una gran actividad en diferentes tipos de conductas delictivas, muchas de ellas con un nivel de gravedad o violencia alto. Por lo tanto, fuera del Sistema de Justicia Juvenil podremos encontrar, por arriba, jóvenes con una maduración retardada que continúan comportándose como adolescentes pero que cesarán en sus CAS cuando alcancen su madurez y, por abajo, jóvenes que se están iniciando en una carrera delictiva todavía incipiente. Determinar la magnitud e importancia relativa de estos dos grupos de jóvenes así como analizar las características de los jóvenes que podrían estar incluidos en el Sistema de Justicia Juvenil, es lo que se pretende en este apartado.

Tabla 12.- Prevalencia, último año, de conductas antisociales y delictivas según las edades establecidas por el Sistema de Justicia Juvenil (base: total de cada grupo de edad)

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	12-13		14-17		18+	
	N	%	N	%	N	%
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho*	80	7,49	1098	43,40	387	70,75
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas*	52	4,87	1022	40,40	375	68,56
P.51: Consumo de porros*	27	2,53	405	16,01	164	29,98
P.52: Consumo de pastillas*	5	0,47	30	1,19	17	3,11
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca*	5	0,47	23	0,91	31	5,67
P.54: Dañar algo aposta	37	3,46	214	8,46	36	6,58
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	33	3,09	274	10,83	40	7,31
P.56: Entrar en un edificio para robar	5	0,47	39	1,54	5	0,91
P.57: Robar una bici o motocicleta	7	0,56	40	1,58	11	2,01
P.58: Robar un coche o moto	2	0,28	25	0,99	6	1,10
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	367	34,36	1643	64,94	376	68,74
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	119	11,14	792	31,30	173	31,63
P.61: Robar algo de un coche	7	0,56	51	2,02	15	2,74
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	1	0,0009	16	0,63	3	0,55
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	26	2,43	161	6,36	30	5,48
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	2	0,18	27	1,07	3	0,55
P.65: Participar en una pelea	52	4,87	289	11,42	47	8,59
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	4	0,37	26	1,03	7	1,28
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	5	0,47	101	3,99	53	9,69

(* último mes)

En la Tabla 12 se puede ver la prevalencia, último año, de las CAS y delictivas en relación con los diferentes niveles de edad, teniendo en cuenta los límites de edad establecidos por el Sistema de Justicia Juvenil. Lo más evidente en esta tabla es que los porcentajes de sujetos involucrados en CAS y delictivas del grupo de edad de 12-13 años son siempre los menores de los tres grupos y la diferencia entre estos y los de los otros dos grupos de edad es considerable. También se puede observar que los porcentajes de los mayores de 17 años son muy parecidos a los del grupo de 14-17 años, si se exceptúan los casos de venta y consumo de drogas (P. 67 y 49-53) en los que el aumento es también considerable. Las diferencias que se encuentran entre estos dos grupos se dan indistintamente a favor de un grupo (P. 54-56 y 62-65, los porcentajes son menores para el grupo de 18+ años) o de otro (P.57-61 y 66, con porcentajes inferiores para los del grupo de 14-17 años). Estos últimos datos nos permiten ver cuales son las conductas o delitos de los que los jóvenes van desistiendo conforme se hacen mayores.

Tabla 13.- Categorías de CAS y Delictivas por grupos de edad del Sistema Judicial de Menores.

ÚLTIMO AÑO	EIDADES DEL SISTEMA JUDICIAL DE MENORES						NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	12-13		14-17		18 +		
	N	%	N	%	N	%	
VIOLENCIA CONTRA PERSONAS	30	2,8-	173	6,8	35	6,4	$\chi^2 = 23,026$; g.l. = 2; $p < 0,00$
CONSUMO DE OTRAS DROGAS Y VENTA DE DROGAS	11	1,0-	122	4,8	75	13,7+	$\chi^2 = 122,570$; g.l. = 2; $p < 0,00$
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	10	0,9-	65	2,6	15	2,7	$\chi^2 = 10,393$; g.l. = 2; $p < 0,006$
USO ILÍCITO DEL ORDENADOR	400	37,5-	1746	69,0	398	72,8+	$\chi^2 = 349,964$; g.l. = 2; $p < 0,000$
CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS	96	9,0-	1250	49,4	418	76,4+	$\chi^2 = 797,387$; g.l. = 2; $p < 0,00$
PARTICIPAR EN PELEAS	52	4,9-	289	11,4+	47	8,6	$\chi^2 = 38,459$; g.l. = 2; $p < 0,000$
ROBO EN TIENDAS	33	3,1-	274	10,8+	40	7,3	$\chi^2 = 59,575$; g.l. = 2; $p < 0,000$
VANDALISMO	37	3,5-	214	8,5+	36	6,6	$\chi^2 = 29,178$; g.l. = 2; $p < 0,000$

La Tabla 13 es similar a la Tabla 5 pero compara la edad del Sistema Judicial de Menores con los de menor edad y los de mayor edad, incluyendo la prueba de significación de las diferencias entre los tres grupos. En esta tabla se puede comprobar que en el grupo de 12-13 años el porcentaje de participantes es siempre significativamente menor (signos -) que los de los otros dos grupos de edades. Por lo que respecta al grupo de 18 + años sólo es significativamente superior al grupo de 14-17 años en las categorías correspondientes a los consumos de todo tipo y el uso ilícito del ordenados. Sin embargo, no hay diferencias entre los dos grupos de mayor edad en violencia contra personas ni en los delitos contra la propiedad. El grupo de la edad de Sistema de Justicia Juvenil sólo es significativamente superior al de 18 o + años en participar en peleas, robar en tiendas y vandalismo, aquellas conductas que son típicas del comportamiento juvenil (el grupo de 18 o + años comienza de desistir de estas conductas pero no de los delitos más graves).

El Grupo de 14 a 17 años

Por último, y debido a la importancia que el grupo de 14-17 años tiene para el sistema de Justicia Juvenil, se va a desarrollar un análisis en profundidad de este grupo. En la Tabla 14 se puede comprobar que las conductas más relevantes de este grupo, al igual que en la totalidad de la muestra, son las conductas de consumo de alcohol y hachís, las de actos vandálicos, robo en tienda o gran almacén, uso ilegal del ordenador, la venta de drogas y, dentro de las conductas violentas contra las personas,

llevar un arma y participar en peleas. En el caso de las otras conductas se puede decir que no son representativas de los jóvenes de esa edad aunque sí hay sujetos que las realizan (en todo caso con prevalencia inferior al 5%).

Tabla 14: Prevalencia, alguna vez y último año, del grupo de sujetos de 14 a 17 años en las conductas estudiadas

Tipo de CAS o Delictiva	ALGUNA VEZ		ÚLTIMO AÑO/MES		
	Total	%	Total	% base Alguna vez	% base Último año/mes
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimochó*	1805	71,3	1098	60,8	43'40
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas*	1625	64,2	1022	62,9	40'40
P.51: Consumo de porros*	777	30,7	405	52,1	16,01
P.52: Consumo de pastillas*	79	3,1	30	38,8	1'19
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca*	76	3,0	23	30,3	0'90
P.54: Dañar algo aposta	377	14,9	214	56,8	8'46
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	636	25,1	274	43,1	10'83
P.56: Entrar en un edificio para robar	85	3,4	39	45,9	1'54
P.57: Robar una bici o motocicleta	104	4,1	40	38,5	1'58
P.58: Robar un coche o moto	49	1,9	25	51,0	0'99
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	1831	72,4	1643	89,7	64'94
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	939	37,1	792	84,3	31'30
P.61: Robar algo de un coche	99	3,9	51	51,5	2'02
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	33	1,3	16	48,5	0'63
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	269	10,6	161	59,9	6'36
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	49	1,9	27	55,1	1'07
P.65: Participar en una pelea	633	25,0	289	45,7	11'42
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	39	1,5	26	66,7	1'03
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	151	6,0	101	66,9	3'99

Lo más relevante de esta tabla es el hecho de que en un número muy elevado de conductas (P.49, 50, 51, 54, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66 y 67)⁵, más del 50% de los jóvenes que han hecho esa conducta 'alguna vez' también lo han hecho en el 'último año', lo que indica que se trata de jóvenes que están todavía activos en todas estas conductas. Sin embargo, los estadísticos de incidencia, que se pueden ver en la Tabla 15, son muy parecidos a los que se daban en el caso de la muestra total lo que nos indican que aún en activo no se involucran en estas conductas de forma diferente a como lo hacen otros jóvenes de diferente edad.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí analizado sobre los jóvenes de 14 a 17 años, se puede decir que, en general, cuando aparece una conducta con un

⁵ Se trata de 12 conductas de las 19 sobre las que se pregunta. Esta misma situación para el total de la muestra (ver Tabla 1) era de 8 conductas.

porcentaje relevante de jóvenes involucrados suele tratarse de conductas típicamente juveniles de las que los jóvenes tienden a desistir conforme van aumentando en edad. También existe un número relativamente bajo de jóvenes que cometen delitos violentos y contra la propiedad de gravedad y que persisten en este tipo de conductas. Otro dato relevante indica que aunque la gran mayoría de los jóvenes no es reincidente (en 12 de las 19 conductas la moda es 1; ver Tabla 15), si que es cierto que existe un pequeño grupo que delinque con frecuencia.

Tabla 15.- Estadísticos de Incidencia (frecuencia) en el grupo 14-17 años

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	TOTAL			
	Media	D.E.	Mdn	Moda
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimochó*	4,25	5,44	3	2
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas*	3,95	4,06	3	2
P.51: Consumo de porros*	6,02	7,71	3	1
P.52: Consumo de pastillas*	2,10	2,02	2	1
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca*	1,93	1,44	1	1
P.54: Dañar algo aposta	4,99	8,76	3	2
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	3,14	3,62	2	1
P.56: Entrar en un edificio para robar	3,08	3,16	2	1
P.57: Robar una bici o motocicleta	2,24	3,99	1	1
P.58: Robar un coche o moto	4,75	6,74	2	1
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	98,94	153,83	20	365
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	42,48	104,89	10	3
P.61: Robar algo de un coche	2,67	2,91	2	2
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	7,60	5,94	10	10
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	12,96	24,67	4	1
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	3,00	3,91	2	1
P.65: Participar en una pelea	3,07	3,80	2	1
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	3,44	3,33	2	1
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	5,65	12,38	2	1

Los Dos Rangos de Edad dentro del Sistema de Justicia Juvenil

Dentro del rango de edad 14-17 años, la Justicia Juvenil distingue en la aplicación de las medidas dos grupos diferenciados por la edad: los menores, de 14-15 años y los mayores, de 16-17 años. Dada esta distinción, parece interesante conocer las diferencias y similitudes de estos dos grupos de jóvenes para ver hasta que punto la distinción que hace la Ley tiene fundamento empírico y está justificada desde el punto de vista teórico. Por lo tanto, a continuación se va a llevar a cabo un análisis de los dos grupos.

Tabla 16.- Comportamiento de los dos rangos de edad del SJJ

ÚLTIMO AÑO	GRUPOS DE EDAD DEL SISTEMA JUDICIAL DE MENORES				NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	14-15		16-17		
	N	%	N	%	
VIOLENCIA CONTRA PERSONAS	81	6,3	92	7,3	$X^2 = ,992$; g.l. = 1; NS
CONSUMO DE OTRAS DROGAS Y VENTA DE DROGAS	39	3,1	83	6,6+	$X^2 = 17,563$; g.l. = 1; $p < 0,00$
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	27	2,1	38	3,0	$X^2 = 2,131$; g.l. = 1; NS
USO ILÍCITO DEL ORDENADOR	824	64,5	922	73,6+	$X^2 = 24,260$; g.l. = 1; $P < 0,00$
CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS	466	36,5	784	62,6+	$X^2 = 172,065$; g.l. = 1; $p < 0,00$
PARTICIPAR EN PELEAS	145	11,4	144	11,5	$X^2 = ,012$; g.l. = 1; NS
ROBO EN TIENDAS	129	10,1	145	11,6	$X^2 = 1,416$; g.l. = 1; NS
VANDALISMO	109	8,5	105	8,4	$X^2 = ,020$; g.l. = 1; NS

En la Tabla 16 se puede comprobar que ambos grupos se podrían considerar idénticos salvo en el consumo de drogas en general y el uso ilícito del ordenador.

En la Tabla 17 se puede ver como se distribuyen los jóvenes en riesgo en función de su grupo de edad. Los jóvenes en riesgo de 14-15 años son un 9,2% del total de los jóvenes de esa edad, mientras que en el grupo de 16-17 años representan un 12,7% y esta diferencia entre ambos grupos es significativa. En total el porcentaje de jóvenes en riesgo en el rango de edad del Sistema de Justicia Juvenil es del 10,4% de entre todos los jóvenes en ese rango de edad, lo que supone un 0,9% más que en el caso de considerar el conjunto total de edades de los sujetos estudiados (12-18+ años) (ver Tabla 8); la explicación a este dato está en las edades del SJJ que son las más activas en cuanto a CAS y Delictivas.

Tabla 17 Sujetos en Riesgo en los dos grupos de edad del Sistema de Justicia Juvenil

	EADADES		TOTALES
	14.15	16-17	
RIESGO NO	1160	1094	2254
	90,8%	87,3%	89,1%
RIESGO SI	117	159	276
	9,2%	12,7%	10,9%

$$\chi^2 = 8,097; \text{g.l.} = 1; p < 0,004$$

En la Tabla 18 pueden verse aquellos sujetos, en el rango de edades de 14 a 17 años, que tienen un peor pronóstico por haber cometido dos o más delitos contra la propiedad, o delitos violentos y vender drogas. En este caso se puede decir que, en general, un 10,4% de los jóvenes en ese rango de edad tiene un mal pronóstico respecto a su futuro en la sociedad. En la muestra general este porcentaje era de 9,1% (ver Tabla 5.15), lo que supone un 1,3% más en este rango de edades.

Tabla 18.- Sujetos con conductas delictivas graves, en los dos grupos de edad del SJJ

	EADADES		TOTALES
	14.15	16-17	
Delincuencia NO	1164	1104	2268
	91,2%	88,1%	89,6%
Delincuencia SI	113	149	262
	8,8%	11,9%	10,4%

$$\chi^2 = 6,307; \text{g.l.} = 1; p < 0,012$$

CONCLUSIONES

Resumiendo todo lo dicho hasta aquí sobre los diferentes grupos de edad, podemos decir que el grupo de 12-13 años no debe ser olvidado puesto que a pesar de sus bajas tasas de comisión de delitos, existen algunos sujetos para los que no se debería esperar a que llegaran al Sistema de Justicia Juvenil para intervenir con ellos, pues esperar a los 14 años podría ser demasiado tarde. Por lo que respecta al grupo de 18+ años, estos comienzan a desistir de las conductas más típicas de los jóvenes (vandalismo, participar en peleas y robar en tiendas), se mantienen a los mismos niveles que los más jóvenes en las conductas delictivas más relevantes (violencia contra las personas y delitos contra la propiedad) y continúan, de forma ascendente, en las conductas de consumo de todo tipo de drogas.

El patrón en el consumo de drogas no alcohólicas va cambiando conforme aumenta la edad: los más pequeños fuman hachís mientras que los mayores le dan prioritariamente a otras drogas, sin dejar de consumir alcohol y cannabis.

7.- LOS GRUPOS JUVENILES DELICTIVOS (GJD)

Para definir a los Grupos Juveniles Delictivos (GJD) se recurrió a los criterios proporcionados por la “Eurogang Network”⁶ y que se habían incluido en el cuestionario. Los miembros de un GJD deben:”**P.26**, pasar la mayor parte de su tiempo libre con un grupo grande de amigos (4 o más amigos)”;

deben “**P.29**, pasar mucho tiempo con su grupo o pandilla en lugares públicos, como el parque, la calle, centros comerciales o en el barrio”;

su grupo debe **P.30**, existir desde hace más de tres meses”;

además “**P.31**, está bien visto por el grupo o pandilla hacer cosas ilegales juntos (contrarias a la ley)”;

y “**P.32**, la gente del grupo hace realmente cosas ilegales juntos (contrarias a la ley)”.

La combinación de todas estas variables proporcionó la siguiente información: el número de sujetos de la muestra que pueden considerarse miembros de un GJD es de 288 sujetos, lo que supone el 6,9% de la muestra total

Descripción de los miembros de un GJD

A continuación se describe a aquellos sujetos identificados que cumplen las condiciones requeridas para ser considerados miembros de un GJD. Por un lado y respecto al sexo de los miembros del GJD, se puede comprobar en la Tabla 19, que son mayoritariamente chicos; no obstante, el número de chicas no es desdeñable (un 8,3% de chicos contra un 5,7% de chicas).

Tabla 19.- Relación entre pertenencia a un GJD y sexo.

Miembro de GJD	¿Eres un chico o una chica?		TOTAL
	Chico	Chica	
NO	1873	1984	3857
	91,7%	94,3%	93,1%
SI	169	119	288
	8,3%	5,7%	6,9%
TOTAL	2042	2103	4145

$\chi^2 = 10,980$; gl. = 1; $p < .001$

En la Tabla 20, se puede comprobar que sólo hay un chaval de 12 años miembro de un GJD; conforme va aumentando la edad el número de sujetos involucrados aumenta también, al principio lentamente para dar un brusco salto a los

⁶ La Eurogang Network (Red Europea de trabajo sobre bandas) se creó con la intención de llegar a un acuerdo de una definición consistente y una metodología que permitiera la investigación internacional y comparada de las bandas. Para más información ver el sitio web en: <http://www.umsl.edu/ccj/eurogang/euroganghome.htm>

15 años; 16 y 17 años es un periodo de máxima participación y, a partir de ahí se comprueba una disminución. También es relevante que los porcentajes de los menores de 15 años no sobrepasen el 5% puesto que son los sujetos que se inician muy tempranamente en acciones delictivas o en la pertenencia a GJD, los que tienen peor pronóstico.

Tabla 20.- Relación entre pertenencia a un GJD y la edad.

Miembro de GJD	Edad en años							Total
	12	13	14	15	16	17	18+	
NO	528	525	551	641	554	563	495	3857
	99,8%	97,4%	95,7%	91,4%	89,2%	89,1%	90,5%	93,1%
SI	1	14	25	60	67	69	52	288
	,2%	2,6%	4,3%	8,6%	10,8%	10,9%	9,5%	6,9%
TOTAL	529	539	576	701	621	632	547	4145

$\chi^2 = 97,144$; gl. = 6; $p < .000$

En la Tabla 21 se puede comprobar que las mujeres están en los GJD en menor número que los hombres a cualquier edad, excepto a los 16 años. Los porcentajes en las dos primeras edades no se diferencian demasiado: hay muy pocos chavales involucrados, tanto chicos como chicas. La diferencia fundamental se da en la edad del desistimiento: el pico para las mujeres es a los 16 años, mientras que los hombres lo tienen a los 17 años (de ahí que la diferencia entre los dos grupos sea mínima a la edad de 16 años). A partir de estas edades el desistimiento aparece como algo más acusado en las mujeres, mientras que en los hombres es mucho más lento.

Tabla 21.- Relación entre pertenencia a un GJD, el sexo y la edad

Miembro de GJD	EDAD EN AÑOS							TOTAL
	12	13	14	15	16	17	18	
CHICO	1	8	19	32	27	46	36	169
	,3%	3,2%	6,7%	9,8%	10,0%	14,0%	12,5%	8,3%
CHICA	0	6	6	28	40	23	16	119
	,0%	2,1%	2,1%	7,5%	11,4%	7,6%	6,3%	5,7%
TOTAL	1	14	25	60	67	69	52	288

$\chi^2 = 18,057$; gl. = 6; $p < .006$

Como se puede comprobar en la Tabla 22, el porcentaje de sujetos que pertenecen a un GJD es relativamente bajo en aquellos núcleos urbanos de menos de diez mil habitantes y aquellos de más de medio millón de habitantes. En cambio la gran mayoría de miembros de GJD se encuentra en la ciudades de tamaño intermedio.

Tabla 22.- Relación entre pertenencia a un GJD y tamaño del hábitat

TAMAÑO DEL HABITAT	PERTENECE A UN GRUPO JUVENIL DELICTIVO		
	NO	SI	TOTAL
Menos de 10.000	914	54	968
	23,7%	18,8%	23,3%
De 10000 a 500000	2367	177	2544
	61,3%	61,5%	61,3%
Más 500000	583	57	640
	15,1%	19,8%	15,4%
TOTAL	3864	288	4152

$\chi^2 = 26,196$; gl. = 6; $p < .000$

Por lo que se refiere a la distribución de estos sujetos por la geografía española, sólo cuatro autonomías tienen un porcentaje de miembros de un GJD superior a la media: Cataluña con un 18,8%; Madrid, con un 17,4%; Andalucía, con un 16,3% y la Comunidad Valenciana con un 8,7% (Aragón se queda en el límite con un 6,6%, mientras que las demás no llegan al 5% en ningún caso).

Si tenemos en cuenta el tipo de centro al que asisten los miembros de un GJD, nos encontramos con que el 71,5% están en un centro público, el 18,1% en un centro concertado y el 10,4% en un centro privado.

En la Tabla 23 se puede comprobar, si se analizan los datos por las categorías delictivas establecidas en apartados anteriores, que las diferencias que se encuentran entre los miembros de GJD y los jóvenes que no pertenecen a estos grupos, son significativas, con unos valores de X^2 que son bastante altos en todos los casos, excepto en el de uso ilícito del ordenador. Se puede, por tanto, concluir que la pertenencia a un GJD es un factor de riesgo de gran relevancia para la comisión de CAS y delictivas.

Tabla 23.- Relación entre categorías de delitos y pertenencia a un GJD, último año, base total

Último Año	PERTENECE A UN GRUPO JUVENIL DELICTIVO						NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	NO		SI		TOTAL		
	N	%	N	%	N	%	
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS	176	4,6	62	21,5	238	5,7	$X^2 = 142,890$; g.l. = 1; $p < .000$
CONSUMO 'OTRAS DROGAS" Y VENTA DE DROGAS	135	3,5	73	25,3	208	5,0	$X^2 = 268,984$; g.l. = 1; $p < .000$
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	50	1,3	40	13,9	90	2,2	$X^2 = 200,490$; g.l. = 1; $p < .000$
USO ILÍCITO DEL ORDENADOR	2314	59,9	233	80,9	2547	61,3	$X^2 = 57,473$; g.l. = 1; $p < .000$
CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS	1519	39,3	248	86,1	1767	42,6	$X^2 = 240,129$; g.l. = 1; $p < .000$
PARTICIPAR EN PELEAS	301	7,8	87	30,2	388	9,3	$X^2 = 159,008$; g.l. = 1; $p < .000$

ROBAR EN TIENDAS	259	6,7	88	30,6	347	8,4	$X^2 = 199,102$; g.l. = 1; $p < .000$
VANDALISMO	201	5,2	86	29,9	287	6,9	$X^2 = 253,288$; g.l. = 1; $p < .000$

Teniendo en cuenta las variables RIESGO y DELINCUENCIA que se han utilizado en apartados anteriores, se comprueba que efectivamente los miembros de GJD están representados ampliamente entre aquellos que están en riesgo y que han cometido un número variado de delitos graves. En el caso del RIESGO un 42,7% de los miembros de un GJD pertenecen al grupo de riesgo (Tabla 24).

Tabla 24.- Sujetos en riesgo que pertenecen a un GJD

	PERTENECE A UN GJD		TOTALES
	NO	SI	
RIESGO NO	3571	165	3736
	92,4%	57,3%	90,0%
RIESGO SI	293	123	416
	7,6%	42,7%	10,0%

$X^2 = 366,802$; g.l. = 1; $p < .000$

Un 41,0% de los miembros de un GJD son sujetos que han cometido una amplia variedad de delitos de carácter grave (ver Tabla 25). Y, repetimos, pertenecer a un GJD es un factor de riesgo relevante para el desarrollo de una carrera delictiva en el futuro.

Tabla 25.- Sujetos delincuentes que pertenecen a un GJJD

	PERTENECE A UN GJD		TOTALES
	NO	SI	
Delincuencia NO	3602	170	3772
	93,2%	59,0%	90,8%
Delincuencia SI	262	118	380
	6,8%	41,0%	9,2%

$X^2 = 376,854$; g.l. = 1; $p < .000$

8.- VICTIMAS Y EMIGRANTES

Los Jóvenes Víctimas

Las encuestas de Victimación han puesto de manifiesto que, a pesar de que las personas que tienen más miedo a ser víctimas de un delito son las personas mayores, en realidad, son los jóvenes los que tienen un mayor riesgo de convertirse en víctimas de un delito. En el cuestionario existe una pregunta sobre victimación (P.15-1, 2, 3, 4). Estas preguntas hacen referencia a recibir amenazas para conseguir algo, ataque violento grave, robo y violencia en la escuela o acoso escolar (el llamado “bullying”). Las respuestas a esta pregunta se pueden ver en la Tabla 26

Tabla 26.- Frecuencia de victimación hacia los jóvenes, indicando cuantas veces sucedió en el último año y cuantas veces lo denunció a la policía.

	Ultimo año		¿Cuántas veces? ¿Denunció a la policía?			
	Frec.	%	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
P. 15.1"Alguien te ha pedido que le des dinero u otra cosa (algún reloj, zapatos, teléfono móvil) y te ha amenazado si no lo haces"?	316	7,6	1,93 ,28	1,871 1,090	1 0	1 0
P. 15.2"Alguien te ha golpeado o lastimado tanto que hayas tenido que ir al médico"?	125	3,0	2,32 ,36	5,333 ,947	1 0	1 0
P. 15.3"Te han robado algo (por ejemplo un libro, dinero, teléfono móvil, equipamiento deportivo, una bici...)"?	712	17,1	1,67 ,34	2,873 1,329	1 0	1 0
P. 15.4"Se han metido contigo en la escuela (otros estudiantes te han humillado, se han burlado de ti, te han golpeado o excluido de su grupo de amigos)"?	448	10,8	5,17 ,26	9,015 1.770	2 1	0 0

Como se puede ver en la Tabla 27, las diferencias entre chicos y chicas en cuanto a su victimación son siempre significativas pero, si analizamos los valores de los porcentajes que dan pie a estos niveles de significación se puede comprobar que en el caso de robos y de acoso escolar el porcentaje de víctimas chicas es mayor que el de chicos. Así pues, se puede decir que diferentes tipos de violencia tienen diferentes tipos de víctimas y los chicos son más víctimas de amenazas y violencia física que las chicas, mientras que las chicas son atacadas más por sus iguales y objeto de robos.

Tabla 27.- Victimación en función del sexo

	Ultimo año			NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	Chico	Chica	TOTAL	
P. 15.1.- Amenazas	232 11,4%	84 4,0%	316 7,6%	$\chi^2= 93,058$; g.l. = 2; $p < 0,000$
P. 15.2.- Golpear	84 4,1%	41 1,9%	125 3,0%	$\chi^2= 25,467$; g.l. = 2; $p < 0,000$
P. 15.3.- Robar	333 16,3%	377 17,9%	710 17,1%	$\chi^2= 7,979$; g.l. = 2; $p < 0,019$
P. 15.4.- Molestar en la escuela	207 10,1%	240 11,4%	447 10,8%	$\chi^2= 9,316$; g.l. = 2; $p < 0,009$

Si se analiza la victimación por edades se encuentra un panorama muy heterogéneo (ver Tabla 28) Por ejemplo, no hay diferencias significativas entre las edades para ser víctima de violencia física (P. 15.3), mientras que en todos los otros

Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial – CGPJ

casos de victimación sí que hay diferencia entre las edades. En el caso del acoso escolar (P.15.4) la prevalencia más alta se da a la menor edad, 12-13 años, y a partir de ahí va disminuyendo hasta llegar casi a la mitad a los 18+ años; este resultado está totalmente de acuerdo con resultados encontrados en otras investigación sobre el tema de acoso escolar.

Tabla 28.- Victimación en función de la edad

	Ultimo año					NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	12-13	14-15	16-17	18 +	TOTAL	
P.15.1.- AMENAZADO SI	58 5,4%	103 8,1%	118 9,4%	36 6,6%	315 7,6%	$\chi^2= 18,396$; g.l. = 6; $p < 0,005$
P.15.2.- GOLPEADO SI	35 3,3%	38 3,0%	36 2,9%	16 2,9%	125 3,0%	$\chi^2= 6,307$; g.l. = 6; NS
P.15.3.- ROBADO SI	141 13,2%	215 16,8%	255 20,4%	99 18,1%	710 17,1%	$\chi^2= 27,667$; g.l. = 6; $p < 0,019$
P.15.4.- ACOSADO SI	158 14,8%	146 11,4%	102 8,1%	42 7,7%	448 10,8%	$\chi^2= 37,639$; g.l. = 6; $p < 0,009$

Los Jóvenes emigrantes

Al describir la muestra obtenida en el trabajo de campo, se calculó que un 11,3% de la muestra se podían considerar emigrantes, de los cuales un 4% formarían parte de lo que se suele llamar 2ª generación de emigrantes por haber nacido en España de, al menos, un progenitor extranjero, mientras que el 7'3% pertenecerían a la, a veces denominada, generación 1'5; esto es, aquellos hijos de emigrantes que nacieron en un país extranjero y que vinieron con sus padres a este país. Las características de este grupo de sujetos y las dificultades que pudieran tener para su integración en un país diferente al que nacieron, ellos o sus padres, con costumbres y culturas probablemente muy diferentes a las españolas, hacen de este grupo un interesante objeto de estudio cuando estamos hablando del tipo de vida que llevan los jóvenes.

Al analizar la muestra resultante se comprueba que no existen diferencias significativas entre los emigrantes y los no emigrantes en cuanto al sexo. Tampoco se da ninguna diferencia significativa entre los dos grupos respecto a la distribución por edades. Así pues, nos encontramos con un grupo de jóvenes que se distribuye de forma homogénea en la población, tanto por lo que respecta al sexo como a la edad, por eso consideramos interesante analizar si se dan diferencias entre la población general y este grupo de jóvenes en sus conductas y su nivel de victimación.

En los últimos tiempos, y relacionado con las conductas delictivas, se está hablando mucho de las bandas latinas. No obstante, al comparar la población autóctona con la de emigrantes, se encuentra que un 7,3% de jóvenes autóctonos pertenecen a un GJD, mientras que este porcentaje llega sólo al 3,8% entre los emigrantes. Esto quiere decir que la diferencia significativa⁷ se da a favor de los emigrantes que son menos numerosos significativamente que los autóctonos en los GJD.

Por otro lado, al analizar las CAS y delictivas cometidas por los emigrantes, se encuentra que el comportamiento de estos es muy similar al de los autóctonos; no hay diferencias significativas entre ambos grupos en la mayoría de las CAS y delictivas y, en el caso de haberlas son también a favor de los emigrantes, de los que hay un menor número de jóvenes involucrados. En la Tabla 29, se puede comprobar estos resultados correspondientes a las diferentes categorías delictivas estudiadas.

Tabla 29.- Relación entre categorías delictivas y ser emigrante o no, ultimo año (base total)

Último Año	EMIGRANTE						NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	NO		SI		TOTAL		
	N	%	N	%	N	%	
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS	216	5,9	22	4,7	238	5,7	$X^2 = 1,061$; g.l. = 1; NS
CONSUMO DROGAS DURAS Y VENTA DE DROGAS	198	5,4	10	2,1	208	5,0	$X^2 = 9,199$; g.l. = 1; p < .002
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	83	2,3	7	1,5	90	2,2	$X^2 = 1,136$; g.l. = 1; NS
USO ILÍCITO DEL ORDENADOR	2295	62,3	252	53,7	2547	61,3	$X^2 = 12,921$; g.l. = 1; p < .000
CONSUMO DE DROGAS BLANDAS (ALCOHOL Y OTRAS)	1608	43,7	159	33,9	1767	42,6	$X^2 = 16,205$; g.l. = 1; p < .000
ROBAR EN TIENDAS	318	8,6	29	6,2	347	8,4	$X^2 = 3,263$; g.l. = 1; NS
PARTICIPAR EN PELEAS	342	9,3	46	9,8	388	9,3	$X^2 = ,134$; g.l. = 1; NS
VANDALISMO	261	7,1	26	5,5	287	6,9	$X^2 = 1,539$; g.l. = 1; NS

Por todo lo anterior y en contra de la opinión generalizada en los medios de comunicación y entre la población en general, se puede decir que, en la actualidad,

⁷ ($X^2 = 7,863$; g.l. = 1; p < 0,005)

el ser emigrante se puede considerar, casi, como un factor de protección entre los jóvenes de 12 a 18 años.

Por lo que respecta a la victimación de los emigrantes, en la Tabla 30 se puede comprobar que no se dan diferencias significativas entre el grupo general y el de emigrantes para haber sido víctimas de amenazas o haber sido golpeado, mientras que si existe esa diferencia en las situaciones de haber sido víctima de un robo o haber sido acosado en el colegio; en estos dos últimos casos el porcentaje de jóvenes emigrantes es superior al de jóvenes autóctonos.

Tabla 30.- Victimación de los jóvenes emigrantes

Último Año	Emigrantes				TOTAL		NIVEL DE SIGNIFICACIÓN
	NO		SI		N	%	
	N	%	N	%			
P.15.1. AMENAZADO SI	277	7,5%	39	8,3%	316	7,6%	$\chi^2 = 3,113$; g.l. = 2; NS
P.15.2.-GOLPEADO SI	111	3,0%	14	3,0%	125	3,0%	$\chi^2 = 2,921$; g.l. = 2; NS
P.15.3.- ROBADO SI	601	16,3%	111	23,7%	712	17,1%	$\chi^2 = 16,420$; g.l. = 2; p < .000
P.15.4.- ACOSADO SI	376	10,2%	72	15,4%	448	10,8%	$\chi^2 = 13,062$; g.l. = 2; p < .001

En resumen, podemos decir que los emigrantes o hijos de emigrantes no se diferencian sustancialmente del resto de sus compañeros, en general. Y que cuando existe una diferencia significa que aquellos consumen menos sustancias de cualquier tipo y a la vez son más victimados por sus compañeros.

CONCLUSIONES

Haciendo un resumen de lo visto hasta aquí, podemos decir que un 98,8% de los jóvenes encuestados ha cometido algún tipo de CAS o Delictivas alguna vez en su vida y que un 72,4% lo ha hecho en el último año. No obstante, una de las conductas que más alarma social crea, 'participar en peleas' ha tenido una prevalencia del 25,0% de jóvenes, alguna vez en la vida, y de 8,1% en el último año. Y el resto de las conductas violentas o contra la propiedad no alcanzan el nivel del 5%. Además, y en contra de la percepción social, la frecuencia con la que se cometen estas conductas es baja (excepto bajarse música del ordenador que se hace casi a diario, y beber alcohol que se hace 2-3 fines de semana al mes, el resto de conductas se ha cometido u o dos veces en el último año.

La edad de inicio de estos jóvenes está entre los 13 y 14 años; este rango de edad coincide con los Cursos 2º y 3º de la ESO, precisamente aquellos que son considerados por los educadores y expertos como los de mayor riesgo y conflictividad.

La prevalencia de las CAS y Delictivas aumenta con la edad y alcanza su nivel máximo en torno a los 17 años. A partir de los 18 años aumentan las conductas de consumo de drogas pero se mantienen e incluso descienden, el resto. Este fenómeno de desistimiento sería evidente si se hubiera evaluado a población mayor de 18 años, fuera de la institución escolar, pues lo encuestados de esa edad se mantienen en Educación Secundaria y perteneces socialmente al grupo de los adolescentes.

Las chicas tienen un patrón de conducta muy similar al de los chicos: la prevalencia es semejante, aunque ligeramente inferior, y también lo son el tipo de conductas mayoritarias, la frecuencias con que se hacen CAS y Delictivas y la edad de inicio.

La prevalencia de las CAS y Delictivas aumenta entre los adolescentes que tienen amigos que participan en CAS y Delictivas. El incremento de riesgo que supone tener amigos antisociales se ve especialmente en el caso de los adolescentes que pertenecen a un GJD. Los datos muestran que la participación en CAS y Delictivas es significativamente alta entre los chico y las chicas que pertenecen a GJD y, además, tienden a ser más versátiles que el resto.

Otro factor que incrementa el riesgo de cometer CAS es vivir en un medio urbano, probablemente porque disminuye el control social y, en cambio, se incrementan las oportunidades para la comisión de estas conductas.

También cabe destacar que ser emigrante o hijo de padres emigrantes no incrementa el riesgo entre los adolescentes estudiados; bien al contrario, actúa como factor protector o moderador del riesgo.

Estamos, pues, ante una mayoría de adolescentes que cometen alguna CAS y/o Delictiva como parte de su desarrollo normalizado, de forma ocasional, experimental en muchos casos, y que las abandonarían con la madurez. A pesar de todo ello, existe una minoría que se sitúa entre un 5% y un 10% (dependiendo de los criterios utilizados) que tienen una alta participación en CAS y Delictivas. Por una

parte, han llevado a cabo algunas de las conductas de mayor gravedad, pero además han participado en una variedad significativamente alta de conductas y lo han hecho con un frecuencia también significativamente mayor que el resto de sus coetáneos. En este sentido, esta minoría puede dar cuenta de una parte importante de las conductas que se pueden haber cometido en un año.

Esta minoría destaca también por su inicio temprano y escaso desistimiento. Todo ello hace que sean el grupo con mayor riesgo de llegar a desarrollar una carrera delictiva seria y reincidente. En este grupo si encontramos importantes diferencias por sexo, de tal forma que los chicos de alto riesgo duplican (e incluso triplican a las chicas. Sería importante intervenir tempranamente con este grupo de alto riesgo, a ser posible antes de que comenzara su escalada antisocial.

ANEXOS

Anexo I

El Cuestionario

Anexo II

Descripción de la Muestra

Anexo III

Tablas generales

ANEXO I

El Cuestionario



Nº Estudio
06-M7

Nº Cuestionario

Septiembre de 2006

A RELLENAR POR EL ENTREVISTADOR:

COMUNIDAD AUTÓNOMA:			
PROVINCIA:			
TAMAÑO DE HÁBITAT:			
MUNICIPIO:			

Nombre del entrevistador:

Código centro

Tipo de centro	Pública 01	Privado 02	Concertado 03
----------------	---------------	---------------	------------------

Grado	ESO 1	Bachillerato 2	FP 3
-------	----------	-------------------	---------

Curso	ESO			BUP			FP	
	1º 001	2º 002	3º 003	4º 004	1º 005	2º 006	1º 007	2º 008

Cuestionario para jóvenes españoles

PRESENTACIÓN:

- Este cuestionario es **anónimo y secreto** por lo que te rogamos contestes con sinceridad lo que tú piensas.
- Para ello señala con un círculo las respuestas que se acerquen más a lo que piensas o sientes.
- Esta encuesta es sobre ti y tus amigos. Estamos interesados en saber más sobre tu vida, escuela, lo que haces en tu tiempo libre, y sobre los problemas que sueles tener. Las preguntas son sobre ti, sobre tus experiencias personales y sobre tu opinión, pero eres libre de contestarlas o no.
- **Esto no es un test ni un examen.** Todas las respuestas son válidas pues representan lo que tú piensas. Si en alguna pregunta no encuentras la respuesta que se ajuste exactamente a lo que tú piensas o sientes, marca aquella que más se aproxime.
- Antes de rellenar el cuestionario escucha por favor atentamente las instrucciones sobre cómo hacerlo que te dará la persona que acaba de entregártelo. Si tienes alguna pregunta o no entiendes alguna palabra, o cualquier otra duda que te surja, por favor, levanta la mano y la persona que está pasando el cuestionario vendrá a solucionártelo.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

¿Cómo responder a este cuestionario?

Para responder a este cuestionario basta con marcar con un círculo el número que corresponda a la respuesta que hayas escogido.

Por ejemplo:

P.2.- ¿Cuántos años tienes?	
Doce	①
Trece	2
Catorce	3
Quince	4
Dieciséis	5
Diecisiete	6
Dieciocho o más	7

ANEXO II

Descripción de la Muestra

Como resultado del trabajo de campo se obtuvo una muestra de 4152 sujetos, de los cuales el 49,2% eran chicos (2042) y el 50,7% chicas (2103). La distribución por edades quedó tal como aparece en la Tabla 3.1

Tabla 1.- Resultado del muestreo por edades

	EDADES							TOTAL
	12	13	14	15	16	17	18+	
Frecuencia	529	539	576	701	621	632	547	4145
%	12,7	13,0	13,9	16,9	15,0	13,2	13,2	98.8

Tabla 2.- Número de sujetos entrevistados en función del nivel de estudios en cada uno de los tipos de enseñanza.

	CURSOS								TOTAL
	1° ESO	2° ESO	3° ESO	4° ESO	1° BACH	2° BACH	1° CIC.FOR	2° CIC.FOR	
Frecuencia	579	634	577	695	536	501	379	251	4152
%	13,9	15,3	13,9	16,7	12,9	12,1	9,1	6,0	100

Tabla 3.- Número de sujetos entrevistados por tamaño del Hábitat de residencia.

	HABITAT			TOTAL
	<10.000	10.000-500.000	>500.000	
Frequency	968	2544	640	4152
%	23.3%	61.3%	15.4%	100

Tabla 4.- Número de sujetos entrevistados en función de su lugar de nacimiento.

NACIONALIDAD		
PAÍSES	FRECUENCIA	%
España	3770	90,8
Unión Europea	31	0,74
Resto Europa	28	0,67
África	27	0,65
Asia	1	0,02
América Latina	178	4,25
Otros	40	0.96
No contesta	77	1,90
Total	4152	100,00

Tabla 3.5.- Número de sujetos entrevistados emigrantes de segunda generación.

NACIDO EN ESPAÑA, HIJO DE EMIGRANTES

	Frecuencia	%
NO	3988	96,1
1 PROGENITOR EMIGRANTE	141	3,4
2 PROGENITORES EMIGRANTES	23	0,6
Total	4152	100,0

Con este resultado podremos decir que el porcentaje de emigrantes en nuestras escuelas es del 11,3%, del cual un 4% se puede considerar como emigrantes de segunda o 1/2 generación.

ANEXO III

Tablas generales

TABLA 1
Prevalencia “alguna vez” de las conductas delictivas o problemáticas, ordenadas por rangos (tasas y %). Totales y por sexo

Número de Orden	Tipo de Conducta Delictiva o problemática	TOTAL		HOMBRE		MUJER	
		N	%	N	%	N	%
1	P.59: Bajarse música o películas del ordenador	2.727	65,7	1.335	65,4	1.387	66,0
2	P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho	2.597	62,5	1.261	61,8	1.332	63,3
3	P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	2.277	54,8	1.052	51,5	1.222	58,1
3bis	P.49b y 50b: Emborracharse	1694	40,8%	827	40,5%	864	41,1%
4	P.60: Utilizar el ordenador para “hacking”	1.311	31,6	797	39,0	511	24,3
5	P.51: Consumo de porros	1.165	28,1	584	28,6	578	27,5
6	P.65: Participar en una pelea	917	22,1	591	28,9	324	15,4
7	P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	869	20,9	440	21,5	426	20,3
8	P.54: Dañar algo aposta	539	13,0	386	18,9	150	7,1
9	P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	386	9,3	313	15,3	71	3,4
10	P.67: Vender droga o actuar como intermediario	252	6,1	169	8,3	82	3,9
11	P.53: Consumo de LSD, heroína o coca	184	4,4	114	5,6	70	3,3
12	P.52: Consumo de pastillas	156	3,8	103	5,0	53	2,5
13	P.57: Robar una bici o motocicleta	155	3,7	140	6,9	14	0,7
14	P.61: Robar algo de un coche	151	3,6	127	6,2	23	1,1
15	P.56: Entrar en un edificio para robar	117	2,8	91	4,5	25	1,2
16	P.58: Robar un coche o moto	68	1,6	61	3,0	6	0,3
17	P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	65	1,6	50	2,4	15	0,7
18	P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	62	1,5	50	2,4	12	0,6
19	P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	46	1,1	33	1,6	12	0,6

TABLA 2
Prevalencia “alguna vez” de las conductas delictivas o problemáticas, por edad

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	12		13		14		15		16		17		18+		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho	95	18,05-	193	35,8-	318	55,2-	471	67,2+	489	78,7 +	527	83,4 +	500	91,4 +	2597	62,5%
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	37	7,0 -	116	21,5	226	39,2-	418	59,6+	471	75,8 +	510	80,7 %	497	90,9 +	2277	54,8%
P.51: Consumo de porros	11	2,1 -	51	9,5 -	88	15,3 -	168	24,0 -	228	36,7+	293	46,4%+	325	59,4+	1165	28,1%
P.52: Consumo de pastilla	2	0,4 -	5	0,9 -	7	1,2 -	13	1,9 -	19	3,1	40	6,3 %+	70	12,8%+	156	3,8 %
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca	2	0,4 -	5	0,9 -	7	1,2 -	12	1,7 -	21	3,4	36	5,7%	101	18,5 +	184	4,4 %
P.54: Dañar algo aposta	20	3,8 -	47	8,7 -	86	14,9	97	13,8	91	14,7	103	16,3 +	95	17,4 +	539	13,0%
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	27	5,1 -	47	8,7 -	98	17,0-	182	26,0+	168	27,1+	188	29,7 +	159	29,1 +	869	20,9%
P.56: Entrar en un edificio para robar	4	0,8 -	6	1,1 -	12	2,1	17	2,4	29	4,7 +	27	4,3 %+	22	4,0%	117	2,8%
P.57: Robar una bici o motocicleta	5	0,9 -	8	1,5 -	23	4,0	22	3,1	25	4,0	34	5,4 %+	38	6,9 %+	155	3,7 %
P.58: Robar un coche o moto	1	0,2 -	4	0,7	12	2,1	9	1,3	13	2,1	15	2,4 %	14	2,6 %	68	1,6%
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	185	35,0 -	288	53,4-	362	62,8	518	73,9+	457	73,6 +	494	78,2 +	419	76,6 +	2727	65,7%
P.60: Utilizar el ordenador para “hacking”	58	11,0	107	19,9-	174	30,2	259	36,9+	246	39,6 +	260	41,1 +	205	37,5 +	1311	31,6%
P.61: Robar algo de un coche	9	1,7 -	5	0,9 -	15	2,6	27	3,9	23	3,7	34	5,4 %+	38	6,9 %+	151	3,6 %
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	4	0,8	2	0,4	14	2,4 +	6	0,9	8	1,3	5	0,8 %	7	1,3 %	46	1,1 %
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	13	2,5 -	33	6,1 -	54	9,4	66	9,4 +	71	11,4 +	78	12,3 +	71	13,0%+	386	9,3 %
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	1	0,2 -	4	0,7	8	1,4	12	1,7	12	1,9	17	2,7 %+	11	2,0 %	65	1,6 %
P.65: Participar en una pelea	28	7,2	84	15,6-	138	23,4	164	23,4	156	25,1 +	175	29,4 5+	1	14,3 +	917	22,1%
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	3	0,6	6	1,1	12	2,1	7	1,0	5	0,8	15	2,4 %+	14	2,6 %+	62	1,5%
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	1	0,2 -	6	1,1 -	15	2,6 -	31	4,4 -	46	7,4 +	59	9,3 %+	94	17,2 %+	252	6,1%

TABLA 3
Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial – CGPJ

Prevalencia, alguna vez, por tipo de centro

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	PÚBLICO		PRIVADO		CONCERTADO	
	N	%	N	%	N	%
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimochó	1845	65,0+	218	79,6+	534	51,3-
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	1649	58,1+	195	71,2+	433	41,6-
P.51: Consumo de porros	851	30,0+	118	43,1+	196	18,-
P.52: Consumo de pastillas	110	3,9	21	7,7+	25	2,4
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca	135	4,8	22	8,0+	27	2,6-
P.54: Dañar algo aposta	360	12,7	49	17,9+	130	12,5
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	581	20,05	84	30,7+	204	19,6
P.56: Entrar en un edificio para robar	81	2,9	12	4,4	24	2,3
P.57: Robar una bici o motocicleta	103	3,6	21	7,7+	31	3,0
P.58: Robar un coche o moto	36	1,3-	10	3,6	22	2,1
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	1823	64,3-	242	88,3+	662	63,6
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	892	31,4	96	35,0	323	31,0
P.61: Robar algo de un coche	99	3,5	16	5,8 +	36	3,5
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	29	1,0	5	1,8	12	1,2
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	257	9,1	26	9,5	103	9,9
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	36	1,3-	5	1,8	24	2,3+
P.65: Participar en una pelea	581	20,5-	72	26,3	264	25,4+
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	37	1,3	7	2,6	18	1,7
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	181	6,4	29	10,6+	42	4,0-

TABLA 4

Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial – CGPJ

Prevalencia, alguna vez, por nivel de estudios

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	1ºESO		2º ESO		3º ESO		4º ESO		1º BUP		2º BUP		1º CF		2º CF	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho	130	22,5-	257	40,5-	339	58,8-	459	66,0 +	433	80,8+	430	85,8+	315	83,1+	234	93,2+
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	52	9,0-	162	25,6-	259	44,9-	422	60,7 +	411	76,7+	428	85,4+	308	81,3+	235	93,6+
P.51: Consumo de porros	36	6,2-	72	11,4-	109	18,9-	138	19,9 -	205	38,2+	241	48,1+	203	53,6+	161	64,1+
P.52: Consumo de pastillas	9	1,6-	7	1,1-	8	1,4-	9	1,3 -	10	1,9-	24	4,8	47	12,4+	42	16,7+
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca	7	1,2-	7	1,1-	10	1,7-	10	1,4 -	16	3,0	30	6,0	52	13,7+	52	20,7+
P.54: Dañar algo aposta	34	5,9-	79	12,5	82	14,2	82	11,8	74	13,8	58	11,6	72	19,0+	58	23,1+
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	39	6,7-	73	11,5-	114	19,8	157	26,6	155	28,9+	143	28,5+	89	23,5	99	39,4+
P.56: Entrar en un edificio para robar	8	1,4-	17	2,7	9	1,6-	17	2,4	17	3,2	18	3,6	16	4,2	15	6,0+
P.57: Robar una bici o motocicleta	15	2,6	20	3,2	17	2,9	19	2,7	15	2,8	23	4,6	21	5,5	25	10,0+
P.58: Robar un coche o moto	9	1,6	10	1,6	8	1,4	6	0,9	5	0,9	8	1,6	10	2,6	12	4,8
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	196	33,9-	350	55,2-	373	64,6	522	75,1+	418	78,0+	417	83,2+	252	66,5	199	79,3+
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	68	11,7-	146	23,0-	182	31,5	258	37,1+	212	39,6 +	206	41,1+	134	35,4	105	41,8+
P.61: Robar algo de un coche	17	2,9	11	1,7-	14	2,4	26	3,7	15	2,8	16	3,2	22	5,8+	30	12,0+
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	10	1,7	8	1,3	8	1,4	6	0,9	4	0,7	3	0,6	2	0,5	5	2,0
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	34	5,9-	46	7,3	60	10,4	64	9,2	42	7,8	41	8,2	50	13,2+	49	19,5+
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	5	0,9	4	0,6-	10	1,7	13	1,9	7	1,3	3	0,6	14	3,7+	9	3,6
P.65: Participar en una pelea	67	11,6-	113	17,8-	154	26,7+	148	21,3	117	21,8	121	24,2	106	28,0+	91	36,3+
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	12	2,1	5	0,8	9	1,6	7	1,0	4	0,7	4	0,8	11	2,9+	10	4,0
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	6	1,0-	9	1,4-	25	4,3	24	3,5-	35	6,5	51	10,2+	63	16,6+	39	15,5+

TABLA 5
Prevalencia, alguna vez, por tipo de estudios

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	BUP		FP		Prueba de significación
	N	%	N	%	
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho	863	83,2	549	87,1	$X^2 = 6,38$; gl = 2; p < 0,041
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	839	80,9	543	86,2	$X^2 = 8,26$; gl = 2; p < 0,016
P.51: Consumo de porros	582	56,1	257	40,8	$X^2 = 37,03$; gl = 2; p < 0,00
P.52: Consumo de pastillas	34	3,3	89	14,1	$X^2 = 67,68$; gl = 2; p < 0,00
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca	46	4,4	104	16,5	$X^2 = 69,78$; gl = 2; p < 0,00
P.54: Dañar algo aposta	132	12,7	130	20,6	$X^2 = 18,50$; gl = 2; p < 0,00
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	298	28,7	188	29,8	$X^2 = 0,79$; gl = 2; n.s.
P.56: Entrar en un edificio para robar	35	3,4	31	4,9	$X^2 = 2,54$; gl = 2; p < 0,280
P.57: Robar una bici o motocicleta	38	3,7	46	7,3	$X^2 = 10,84$; gl = 2; p < 0,004
P.58: Robar un coche o moto	13	1,3	22	3,5	$X^2 = 9,71$; gl = 2; p < 0,008
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	835	80,5	451	71,6	$X^2 = 17,77$; gl = 2; p < 0,00
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	418	40,3	239	37,9	$X^2 = 8,39$; gl = 2; p < 0,015
P.61: Robar algo de un coche	31	3,0	52	8,3	$X^2 = 26,34$; gl = 2; p < 0,00
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	7	0,7	7	1,1	$X^2 = 1,01$; gl = 2; p < n.s.
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	83	8,0	99	15,7	$X^2 = 25,33$; gl = 2; p < 0,00
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	10	1,0	23	3,7	$X^2 = 15,50$; gl = 2; p < 0,00
P.65: Participar en una pelea	238	23,0	197	31,3	$X^2 = 16,04$; gl = 2; p < 0,00
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	8	0,8	21	3,3	$X^2 = 15,41$; gl = 2; p < 0,00
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	86	8,3	102	16,2	$X^2 = 24,76$; gl = 2; p < 0,00

TABLA 6
Prevalencia, alguna vez, por tamaño de Hábitat

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	Menos de 2.000		De 2.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		De 500.001 a 1 Millón		Mas de 1 Millón		Prueba de significación
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho	105	68,2	479	58,8	628	56,4	357	66,7	599	66,9	138	67,6	291	66,7	$X^2 = 54,438$; g.l. = 12; p < 0,000
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	88	57,1	424	52,1	526	47,2	326	60,9	532	59,4	131	64,2	250	57,3	$X^2 = 62,846$; g.l. = 12; p < 0,000
P.51: Consumo de porros	37	24,0	209	25,7	274	24,6	164	30,7	277	30,9	69	33,8	135	31,0	$X^2 = 27,378$; g.l. = 12; p < 0,007
P.52: Consumo de pastillas	5	3,2	24	2,9	43	3,9	15	2,8	50	5,6	11	5,4	8	1,8	$X^2 = 29,731$; g.l. = 12; p < 0,003
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca	7	4,5	28	3,4	47	4,2	28	5,2	52	5,8	12	5,9	10	2,3	$X^2 = 20,947$; g.l. = 12; n.s.
P.54: Dañar algo aposta	20	13,0	86	10,6	118	10,6	78	14,6	137	15,3	37	18,1	63	14,4	$X^2 = 34,617$; g.l. = 12; p < 0,001
P.55: Robar en tienda o gran almacén	22	14,3	130	16,0	179	16,1	133	24,9	229	25,6	52	25,5	124	28,4	$X^2 = 78,082$; g.l. = 12; p < 0,000
P.56: Entrar en un edificio para robar	3	1,9	17	2,1	23	2,1	21	3,9	32	3,6	11	5,4	10	2,3	$X^2 = 26,817$; g.l. = 12; p < 0,008
P.57: Robar una bici o motocicleta	8	5,2	18	2,2	32	2,9	25	4,7	46	5,1	12	5,9	14	3,2	$X^2 = 30,798$; g.l. = 12; p < 0,002
P.58: Robar un coche o moto	4	2,6	13	1,6	11	1,0	8	1,5	20	2,2	6	2,9	6	1,4	$X^2 = 26,047$; g.l. = 12; p < 0,011
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	87	56,5	416	51,1	655	58,8	379	70,8	687	76,8	163	79,9	340	78,0	$X^2 = 218,130$; g.l. = 12; p < 0,000
P.60: Hacer 'hacking en el ordenador p	34	22,1	215	26,4	341	30,6	192	35,9	323	36,1	70	34,3	136	31,2	$X^2 = 49,108$; g.l. = 12; p < 0,000
P.61: Robar algo de un coche	4	2,6	20	2,5	31	2,8	13	2,4	49	5,5	15	7,4	19	4,4	$X^2 = 41,294$; g.l. = 12; p < 0,000
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	2	1,3	8	1,0	9	,8	4	,7	15	1,7	4	2,0	4	,9	$X^2 = 25,478$; g.l. = 12; p < 0,013
P.63: Llevar un arma (palo o navaja)	14	9,1	64	7,9	96	8,6	43	8,0	99	11,1	26	12,7	44	10,1	$X^2 = 22,233$; g.l. = 12; p < 0,035
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	3	1,9	9	1,1	16	1,4	5	,9	20	2,2	4	2,0	8	1,8	$X^2 = 19,941$; g.l. = 12; n.s.
P.65: Participar en una pelea	26	16,9	146	17,9	228	20,5	132	24,7	246	27,5	46	22,5	93	21,3	$X^2 = 51,011$; g.l. = 12; p < 0,000
P.66: Herir con palo o navaja a alguien	3	1,9	10	1,2	19	1,7	4	,7	15	1,7	5	2,5	6	1,4	$X^2 = 24,970$; g.l. = 12; p < 0,015
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	9	5,8	36	5,8	61	5,5	40	7,5	65	7,5	23	11,3	18	4,1	$X^2 = 34,167$; g.l. = 12; p < 0,001

TABLA 7
Prevalencia de las conductas delictivas o problemáticas, último año (* último mes),
ordenadas por rangos (base alguna vez)

Número de Orden	Tipo de Conducta Delictiva o problemática	TOTAL		HOMBRE		MUJER	
		N	%	N	%	N	%
1	P.59: Bajarse música o películas del ordenador	2.389	87,6	1.200	89,9	1.185	85,4
2	P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho*	1.567	60,3	771	61,1	794	59,6
3	P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas*	1.451	63,7	691	65,7	759	62,1
4	P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	1.086	82,8	665	83,4	418	81,8
5	P.51: Consumo de porros*	596	51,2	320	54,8	275	47,6
6	P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	347	39,9	157	35,7	190	44,6
7	P.65: Participar en una pelea	338	42,3	260	44,0	127	39,2
8	P.54: Dañar algo aposta	287	53,2	212	54,9	74	49,3
9	P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	217	56,2	179	57,2	38	53,5
10	P.67: Vender droga o actuar como intermediario	159	63,1	104	61,5	55	67,1
11	P.61: Robar algo de un coche	73	48,3	62	48,8	11	47,8
12	P.53: Consumo de LSD, heroína o coca*	59	32,1	42	36,8	17	24,3
13	P.57: Robar una bici o motocicleta	58	37,4	51	36,4	6	42,9
14	P.52: Consumo de pastillas*	52	33,3	35	34,0	17	32,1
15	P.56: Entrar en un edificio para robar	49	41,9	38	41,8	11	44,0
16	P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	37	59,7	31	62,0	6	50,0
17	P.58: Robar un coche o moto	34	50,0	32	52,5	1	16,7
18	P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	32	49,2	28	56,0	4	26,7
19	P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	20	43,5	16	48,5	4	33,3

TABLA 8
Prevalencia, por edad, de conductas delictivas o problemáticas
último año (* último mes) (base alguna vez)

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	TOTAL		12		13		14		15		16		17		18+	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho*	2.389	87,6	23	24,2	57	29,5	132	41,5	274	58,2	312	63,8	380	72,1	387	77,4
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas*	1.567	60,3	13	35,1	39	33,6	105	46,5	248	59,2	299	63,5	370	72,5	375	75,5
P.51: Consumo de porros*	1.451	63,7	6	54,5	21	41,2	43	48,9	89	53,0	122	53,5	151	51,5	164	50,5
P.52: Consumo de pastillas*	1.086	82,8	1	50,0	4	80,0	2	28,6	4	30,8	9	47,4	15	37,5	17	24,3
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca*	596	51,2	2	100,0	3	60,0	2	28,6	3	25,0	8	38,1	10	27,8	31	30,7
P.54: Dañar algo aposta	347	39,9	9	45,0	28	59,6	50	58,1	59	60,8	49	53,8	56	54,4	36	37,9
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	338	42,3	10	37,0	23	48,9	43	43,9	86	47,3	74	44,0	71	37,8	40	25,2
P.56: Entrar en un edificio para robar	287	53,2	1	25,0	4	66,7	7	58,3	10	58,8	15	51,7	7	25,9	5	22,7
P.57: Robar una bici o motocicleta	217	56,2	3	60,0	4	50,0	10	43,5	8	36,4	9	36,0	13	38,2	11	28,9
P.58: Robar un coche o moto	159	63,1	1	100,0	2	50,0	7	58,3	3	33,3	8	61,5	7	46,7	6	42,9
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	73	48,3	132	71,4	235	81,6	310	85,6	462	89,2	411	89,9	460	93,1	376	89,7
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	59	32,1	37	63,8	82	76,6	138	79,3	220	84,9	217	88,2	217	83,5	173	84,4
P.61: Robar algo de un coche	58	37,4	6	66,7	1	20,0	10	66,7	16	59,3	7	30,4	18	52,9	15	39,5
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	52	33,3	1	25,0	0		4	28,6	3	50,0	7	87,5	2	40,0	3	42,9
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	49	41,9	9	69,2	17	51,5	36	66,7	39	59,1	41	57,7	45	57,7	30	42,3
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	37	59,7	0		2	50,0	1	12,5	9	75,0	8	66,7	9	52,9	3	27,3
P.65: Participar en una pelea	34	50,0	12	31,6	40	47,6	71	51,4	74	45,1	74	47,4	70	40,0	47	29,2
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	32	49,2	1	33,3	3	50,0	10	83,3	3	42,9	4	4,80	9	60,0	7	50,0
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	20	43,5	0		5	83,3	10	66,7	23	74,2	31	67,4	37	62,7	53	56,4

TABLA 9
Incidencia por sexo en el último año (* en el último mes)

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	TOTAL				HOMBRE				MUJER				Prueba de significación
	Media	D.E.	Mdn.	Moda	Media	D.E.	Mdn.	Moda	Media	D.E.	Mdn.	Moda	
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho*	4,30	5,23	3,00	2,00	4,97	6,30	3,00	2,00	3,66	3,85	3,00	2,00	t=4,513; gl=1278; p<0,000
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas*	4,01	4,14	3,00	2,00	4,62	4,74	3,00	2,00	3,47	3,44	3,00	2,00	t= 5,941; gl=996; p<0,000
P.51: Consumo de porros*	8,82	13,18	4,00	1,00	10,88	14,95	5,00	2,00	6,35	10,20	3,00	1,00	t=3,295; gl=358; p<0,001
P.52: Consumo de pastillas*	3,50	3,97	2,00	2,00	3,27	3,87	2,00	2,00	3,86	4,09	2,00	1,00	t=-0,426; gl=34; n.s.
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca*	2,44	2,03	2,00	1,00	2,64	2,27	2,00	1,00	1,86	0,99	2,00	1,00	t=0,949; gl=32; n.s.
P.54: Dañar algo aposta	4,47	7,79	2,00	2,00	5,10	9,09	2,00	2,00	2,88	2,01	3,00	3,00	t=1,831; gl=199; n.s.
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	3,36	4,12	2,00	1,00	3,92	4,66	2,00	2,00	2,93	0,00	2,00	1,00	t=1,923; gl=257; n.s.
P.56: Entrar en un edificio para robar	3,27	2,95	2,00	1,00	3,64	3,24	3,00	1,00	2,13	1,27	2,00	1,00	t=1,277; gl=31; n.s.
P.57: Robar una bici o motocicleta	2,24	3,59	1,00	1,00	2,13	3,58	1,00	1,00	3,00	3,52	1,00	1,00	t=-0,502; gl=35; n.s.
P.58: Robar un coche o moto	4,14	5,90	2,00	1,00	4,29	6,00	2,00	1,00	1,00	2,1	1,00	1,00	t=0,535; gl=20; n.s.
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	105,3	183,1	20,00	365	129,6	209,1	30,00	365	79,53	146,6	12,00	365	t=5,511; gl=942; p<0,000
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	44,29	107,1	10,00	3,00	54,29	122,7	10,00	10	27,82	71,5	6,00	3,00	t=3,283; gl=516; p<0,001
P.61: Robar algo de un coche	2,93	3,17	2,00	2,00	3,09	3,49	2,00	1,00	2,25	0,43	2,00	2,00	t=0,669; gl=41; n.s.
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	8,00	7,87	6,00	1,00	9,00	7,93	10,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	t=0,874; gl=6; n.s.
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	14,48	26,38	4,00	1,00	15,67	28,32	4,00	1,00	8,64	12,06	3,50	1,00	t=1,141; gl=128; n.s.
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	3,00	3,64	2,00	1,00	3,06	3,76	1,50	1,00	2,00	0,00	2,00	2,00	t=0,275; gl=17; n.s.
P.65: Participar en una pelea	3,07	3,73	2,00	1,00	3,21	3,78	2,00	1,00	2,78	3,66	1,00	1,00	t=0,865; gl=252; n.s.
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	3,09	2,97	2,00	1,00	3,00	3,09	2,00	1,00	4,00	1,00	4,00	3,00	t=-0,445; gl=20; n.s.
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	7,55	14,21	3,00	1,00	7,98	15,67	4,00	1,00	6,68	10,85	2,00	2,00	t=0,417; gl=92; n.s.

Tabla 10
 Incidencia por grupo de edades en el último año (* en el último mes)

Tipo de Conducta Delictiva o problemática	12-13				14-15				16-17				18 o +			
	Media	D.E.	Mdn.	Moda	Media	D.E.	Mdn.	Moda	Media	D.E.	Mdn.	Moda	Media	D.E.	Mdn.	Moda
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho*	2,70	2,50	2	2	3,73	4,65	2	1	4,58	5,87	3	2	4,82	4,95	4	4
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas*	4,62	4,96	2	1	4,12	4,98	3	1	4,02	4,09	3	2	4,44	4,56	4	4
P.51: Consumo de porros*	8,94	9,33	4	2	6,56	8,64	3	1	5,79	7,28	3	1	16,53	20,74	7	2
P.52: Consumo de pastillas*	3,33	3,22	2	1	2,00		2	2	2,11	2,08	2	1	5,69	5,41	3	2
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca*	3,00		3	3	1,00		1	1	2,08	1,50	2	1	2,83	2,43	2	2
P.54: Dañar algo aposta	3,10	5,33	2	1	4,43	5,67	3	2	5,60	11,17	3	2	3,11	2,49	2	2
P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	3,75	5,01	2	1	3,10	3,32	2	1	3,16	3,88	2	1	4,76	6,29	3	1
P.56: Entrar en un edificio para robar	3,40	1,14	3	3	2,27	2,00	1	1	3,67	3,75	2	1	5,50	3,54	5,5	3
P.57: Robar una bici o motocicleta	2,80	4,02	1	1	1,55	0,82	1	1	2,79	5,31	1	1	1,86	1,47	1	1
P.58: Robar un coche o moto	4,00	4,24	4	1	9,20	10,80	2	1	2,73	2,65	2	1	1,75	0,96	1,5	1
P.59: Bajarse música o películas del ordenador	51,42	131,7	10	2	85,98	169,51	15	3	17,78	18,25	10	10	18,83	18,40	10	10
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	21,91	57,97	5	3	35,49	101,77	9	3	11,94	14,01	6	10	17,09	18,44	10	10
P.61: Robar algo de un coche	3,67	2,52	4	1	2,00	0,89	1	1	3,05	3,57	2	2	3,50	4,17	2,5	1
P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	1,00		1	1	2,00		2	2	9,00	5,83	10	10	12,50	16,26	12,5	1
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	6,37	9,19	3	1	7,80	15,76	3	2	17,00	29,38	5	1	29,10	38,23	9	1
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	2,00	1,41	2	1	1,25	0,50	1	1	3,64	4,33	2	1	4,00	4,24	4	1
P.65: Participar en una pelea	3,74	4,49	2	1	3,02	3,92	2	1	3,11	3,71	2	1	2,49	2,51	2	1
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	4,00	1,41	4	3	1,83	0,98	1	1	4,40	3,89	2,5	2	1,25	0,50	1	1
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	2,00	1,41	2	1	4,00	4,32	2	1	6,35	14,52	2	1	10,97	16,73	4	4

TABLA 11
**Edad de inicio de las conductas delictivas o problemáticas
ordenadas de menor a mayor (medias total y por sexo)**

Número de Orden	Tipo de Conducta Delictiva o problemática	TOTAL		HOMBRE		MUJER	
		Media	Desv.Típ	Media	Desv.Típ	Media	Desv.Típ
1	P.54: Dañar algo aposta	13,15	2,45	13,05	2,55	13,42	2,15
2	P.65: Participar en una pelea	13,15	2,61	13,18	2,36	13,11	2,36
3	P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	13,27	2,26	13,11	2,38	13,50	2,02
4	P.62: Pegar un tirón a alguien para quitarle algo	13,29	2,50	12,93	2,40	14,40	2,54
5	P.59: Bajarse música o películas del ordenador	13,30	2,86	12,99	2,59	13,60	3,07
6	P.55: Robar algo de una tienda o gran almacén	13,33	2,29	13,05	2,30	13,62	2,25
7	P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho	13,55	1,93	13,39	2,14	13,69	1,70
8	P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	13,78	4,07	13,82	4,41	13,57	2,09
9	P.56: Entrar en un edificio para robar	13,92	2,74	13,80	2,86	14,42	2,28
10	P.58: Robar un coche o moto	14,02	2,51	13,88	2,42	14,67	2,92
11	P.61: Robar algo de un coche	14,06	2,46	14,00	2,56	14,45	1,90
12	P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	14,10	3,28	14,57	3,44	12,33	1,72
13	P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	14,13	2,37	14,20	2,07	13,15	3,05
14	P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	14,17	1,72	14,10	1,85	14,22	1,60
15	P.57: Robar una bici o motocicleta	14,24	2,55	14,18	2,57	14,57	2,29
16	P.51: Consumo de porros	14,52	2,82	14,30	2,21	14,73	3,32
17	P.67: Vender droga o actuar como intermediario	15,39	1,70	15,26	1,72	15,63	1,66
18	p.52: Consumo de pastillas	15,70	2,29	15,74	2,61	15,62	1,52
19	p.53: Consumo LSD, heroína o coca alguna vez	16,38	2,37	16,52	2,75	16,14	1,55

TABLA 12
¿Quién se enteró?

Tipo de Conducta Delictiva o problemática		TOTAL		HOMBRE		MUJER	
		N	%	N	%	N	%
P.49: Consumo de cerveza, vino y calimocho	Nadie	1287	49,6	614	48,7	672	50,5
	Sus padres	712	27,4	368	29,2	342	25,7
	La policía	39	1,5	33	2,6	6	0,5
	Su profesor	14	0,5	8	0,6	6	0,5
	Otro	516	19,9	223	17,7	292	21,9
P.50: Consumo de otras bebidas alcohólicas	Nadie	1222	53,7	555	52,8	667	54,6
	Sus padres	544	23,9	264	25,1	278	22,7
	La policía	29	1,3	22	2,1	7	0,6
	Su profesor	7	0,3	4	0,4	3	0,2
	Otro	445	19,5	195	18,5	250	20,5
P.51: Consumo de porros	Nadie	805	69,1	391	67,0	412	71,3
	Sus padres	97	8,3	54	9,2	42	7,3
	La policía	8	0,7	8	1,4	0	
	Su profesor	6	0,5	6	1,0	0	
	Otro	251	21,5	128	21,9	123	21,3
P.52: Consumo de pastillas	Nadie	110	70,5	70	68,0	40	75,5
	Sus padres	8	5,1	4	3,9	4	7,5
	La policía	6	3,8	6	5,8	0	
	Su profesor	2	1,3	2	1,9	0	
	Otro	27	17,3	18	17,5	9	17,0
P.53: Consumo de LSD, heroína o coca	Nadie	144	78,3	84	73,7	60	85,7
	Sus padres	2	1,1	2	1,8	0	
	La policía	6	3,3	5	4,4	1	1,4
	Su profesor	1	0,5	1	0,9	0	
	Otro	29	15,8	21	18,4	8	11,4
P.54: Dañar algo aposta	Nadie	374	69,4	255	66,1	116	77,3+
	Sus padres	48	8,9	41	10,6	7	4,7
	La policía	42	7,8	39	10,1	3	2,0
	Su profesor	8	1,5	6	1,6	2	1,3
	Otro	72	13,4	52	13,5	20	13,3
P.55: Robar de una tienda o gran almacén	Nadie	664	76,4	347	78,9	315	73,9
	Sus padres	78	9,0	43	9,8	34	8,0 %
	La policía	22	2,5	11	2,5	11	2,6 %
	Su profesor	7	0,8	4	0,9	3	0,7 %
	Otro	90	10,4	33	7,5	57	13,4 %
P.56: Entrar en un edificio para robar	Nadie	90	76,9	69	75,8	30	80,0
	Sus padres	7	6,0	6	6,6	1	4,0 %
	La policía	7	6,0	3	3,3	4	16,0 %
	Su profesor	2	1,7	2	2,2	0	
	Otro	7	6,0	7	7,7	0	

TABLA 12 (continuación)
¿Quién se enteró?

Tipo de Conducta Delictiva o problemática		TOTAL		HOMBRE		MUJER	
		N	%	N	%	N	%
P.57: Robar una bici o motocicleta	Nadie	102	65,8	90	64,3	1	78,6x
	Sus padres	18	11,6	16	11,4	2	14,3
	La policía	11	7,1	11	7,9	0	
	Su profesor	4	2,6 %	4	2,9 %	0	
	Otro	21	13,5 %	20	14,3 %	1	7,1 %
P.58: Robar un coche o moto	Nadie	39	57,4	35	59,0	3	50,0
	Sus padres	7	10,3	6	9,8	1	16,7
	La policía	14	20,6	13	21,3	1	16,7
	Su profesor	1	1,5	1	1,6	0	
	Otro	8	11,8	7	11,5	0	
P.59: Bajarse música/películas del ordenador	Nadie	555	20,4	306	22,9+	248	17,9-
	Sus padres	1.924	70,6	904	67,7	1.017	73,3
	La policía	13	0,5	10	0,7	3	0,2
	Su profesor	24	0,9	18	1,3	6	0,4
	Otro	284	10,4	129	9,7	154	11,1
P.60: Utilizar el ordenador para "hacking"	Nadie	445	35,9	308	38,6+	136	26,6-
	Sus padres	734	56,0	408	51,2	324	63,4+
	La policía	11	0,8	9	1,1	2	0,4
	Su profesor	12	0,9	9	1,1	3	0,6
	Otro	126	9,6	68	8,5	58	11,4
P.61: Robar algo de un coche	Nadie	116	76,8	99	78,0	16	69,6
	Sus padres	16	10,6	10	7,9	6	26,1
	La policía	4	2,6	4	3,1	0	
	Su profesor	1	0,7	1	0,8	0	
	Otro	15	9,9	14	11,0	1	4,3
P.62: Pegar un tirón para quitar algo	Nadie	32	69,6	22	66,7	10	83,3
	Sus padres	6	13,0	3	9,1	2	16,7
	La policía	3	6,5	2	6,1	1	8,3
	Su profesor	3	6,5	3	9,1	0	
	Otro	1	2,2	1	3,0	0	
P.63: Llevar un arma como un palo o navaja	Nadie	252	65,3	206	65,8	44	62,0
	Sus padres	60	15,5	43	13,7	17	23,9
	La policía	10	2,6	10	3,2	0	
	Su profesor	2	0,5	2	0,6	0	
	Otro	64	16,6	53	16,9	11	15,5
P.64: Amenazar o golpear para conseguir algo	Nadie	40	61,5	32	64,0	8	53,3
	Sus padres	7	10,8	3	6,0	4	26,7
	La policía	6	9,2	5	10,0	1	6,7
	Su profesor	2	3,1	2	4,0	0	
	Otro	9	13,8	6	12,0	3	20,0

TABLA 12 (continuación)
¿Quién se enteró?

Tipo de Conducta Delictiva o problemática		TOTAL		HOMBRE		MUJER	
		N	%	N	%	N	%
P.65: Participar en una pelea	Nadie	373	40,7	259	43,8+	113	34,9
	Sus padres	230	25,1	131	22,2	98	30,2
	La policía	121	13,2	91	15,4	30	9,3
	Su profesor	127	13,8	71	12,0	56	17,3
	Otro	124	13,5	75	12,7	49	15,1
P.66: Herir con un palo o navaja a alguien	Nadie	28	45,1	23	46,0	5	41,7
	Sus padres	16	25,8	12	24,0	4	33,3
	La policía	15	24,2	14	28,0	1	8,3
	Su profesor	6	9,7	6	12,0	0	
	Otro	4	1,6	2	4,0	2	16,7
P.67: Vender droga o actuar como intermediario	Nadie	206	81,7	138	81,7	67	81,7
	Sus padres	5	2,0	4	2,4	1	1,2 %
	La policía	3	1,2	3	1,8	0	
	Su profesor	2	0,8	2	0,8	0	
	Otro	30	11,9	30	11,9	13	15,9